

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

ADYS MOISÉS MONTÚFAR CANO

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

VOLUMEN 2

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO”**

ADYS MOISÉS MONTÚFAR CANO

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

TEMA INDIVIDUAL

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,008**

2,008

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN BENITO – VOLUMEN 2

2-58-75-CPA-2,008

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA) Y
PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO”**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

ADYS MOISÉS MONTÚFAR CANO

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, febrero de 2,008

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	S.B. Roselyn Jeanette Salgado Ico
Vocal Quinto:	P.C. José Abraham González Lemús

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2008, según Acta No. 5-2008 Punto SEPTIMO, inciso 7.5, subinciso 7.5.16 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA) Y PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO", municipio de San Benito, departamento de Petén.

Presentó

ADYS MOISÉS MONTÚFAR CANO

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a diez días del mes de marzo de dos mil ocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS	Mi luz y mi salvación, la fortaleza de mi vida y en quien descansa mi confianza. De Él procede todo don perfecto.
A NUESTRA TIERRA, GUATEMALA	No la amamos por ser la más grande o bella del mundo. La amamos, simplemente, porque es la nuestra.
A MIS PADRES	Moisés Montúfar Toledo (Q.E.P.D.) y Celia Edilia Cano Gamez de Montúfar, agradecimiento eterno por la vida, el amor y la generosidad que me han entregado. Que este logro sea para ustedes un pequeño regalo.
A MIS HERMANOS	Astrid, Amilsa, Abner y Roberto, mis lazos afectivos más fuertes y genuinos.
A MIS CENTROS DE ESTUDIO	Escuela "Dr. Rodolfo Robles" Instituto "Enrique Gómez Carrillo" Instituto "Rómulo Gallegos Freire" Universidad de San Carlos de Guatemala Caminos en los que forjé mi preparación académica y porque no decirlo, parte de mi vida.
A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS	Pastor Guillermo García, Blanca Dávila y Eva Hernández, personas como ustedes hacen que el mundo siga siendo un lugar lindo para vivir.
Y POR SUPUESTO, A TI, QUE	"No te amo como si fueras rosa de sal, topacio o flecha de claveles que propagan el fuego: te amo como se aman ciertas cosas oscuras, secretamente, entre la sombra y el alma."

ÍNDICE GENERAL

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto departamental	1
1.1.2	Antecedentes históricos	2
1.1.3	Localización geográfica	3
1.1.4	Extensión territorial	4
1.1.5	Topografía y orografía	5
1.1.6	Clima	5
1.1.7	Flora y fauna	6
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.2.1	División política	6
1.2.2	División administrativa	10
1.3	RECURSOS NATURALES	11
1.3.1	Hidrografía	12
1.3.2	Bosques	14
1.3.3	Suelos	15
1.4	POBLACIÓN	17
1.4.1	Por edad, área y género	18
1.4.2	Por área urbana y rural	20
1.4.3	Población económicamente activa (PEA)	20
1.4.4	Empleo y niveles de ingreso	23

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1.4.5	Inmigración y emigración	23
1.4.6	Vivienda	24
1.4.7	Niveles de pobreza	25
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	25
1.5.1	Energía eléctrica	25
1.5.2	Agua entubada	26
1.5.3	Educación	27
1.5.4	Drenajes y alcantarillado	31
1.5.5	Sistema de recolección de basura	31
1.5.6	Tratamiento de basura	32
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	32
1.6.1	Sistema vial	32
1.6.2	Transporte	33
1.6.3	Beneficios y silos	33
1.6.4	Sistema de riego	34
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	34
1.7.1	Tipos de organización social	34
1.7.2	Tipos de organización productiva	35
1.8	ENTIDADES DE APOYO	35
1.8.1	Del Estado	35
1.8.2	Organizaciones no gubernamentales	36
1.8.3	Otras	36
1.9	FLUJO COMERCIAL	37
1.9.1	Importaciones del Municipio	37
1.9.2	Exportaciones del Municipio	37

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1.10	INVERSIÓN SOCIAL	37
1.10.1	Requerimientos de inversión social según encuesta	38
1.10.2	Requerimientos de inversión social observados	38
1.11	ANÁLISIS DE RIESGO	39
1.11.1	Identificación de riesgos	39
1.11.2	Análisis de vulnerabilidades	40
1.12	ACTIVIDAD TURÍSTICA	40

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCURA AGRARIA	42
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra	43
2.1.1.1	Tenencia de la tierra	43
2.1.1.2	Concentración de la tierra	44
2.1.2	Uso actual de la tierra	49
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	49
2.2.1	Agrícola	50
2.2.2	Pecuaria	51
2.2.3	Artesanal	51
2.2.4	Industrial	52
2.2.5	Comercio y servicios	53

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
CAPÍTULO III		
ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO		
3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	55
3.1.1	Financiamiento	56
3.1.2	Crédito	56
3.1.3	Objetivos del crédito	57
3.1.4	Importancia del crédito	57
3.1.5	Clasificación del crédito	57
3.1.5.1	Por su destino	57
3.1.5.2	Por su finalidad	59
3.1.5.3	Por su garantía	59
3.1.5.4	Por su plazo	60
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	61
3.1.7	Condiciones de crédito	63
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	64
3.2.1	Recursos propios	64
3.2.2	Recursos ajenos	65
3.2.2.1	Bancarios	65
3.2.2.2	Extrabancarios	66
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	66
3.3.1	Ley de Bancos y Grupos Financieros	66
3.3.2	Ley y Reglamentos de Instituciones Financieras	66
3.3.3	Código de Comercio de Guatemala	67
3.3.4	Leyes fiscales	67
3.3.5	Otras leyes	67

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
-----	-------------	------

CAPÍTULO IV
FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)

4.1	SERVICIO HOTELERO DEL MUNICIPIO	69
4.1.1	Antecedentes históricos	70
4.1.2	Legislación aplicable a la hotelería	70
4.1.3	Categoría de hoteles	71
4.1.4	Capacidad instalada	73
4.1.5	Volumen y valor del servicio	73
4.1.6	Financiamiento del servicio	74
4.2	FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO	75
4.2.1	Según fuentes de financiamiento	76
4.2.2	Según características tecnológicas	76
4.2.3	Según destino de los fondos	78
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	78
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	78
4.2.5.1	Del mercado financiero	78
4.2.5.2	Del empresario	79
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del servicio	80
4.2.7	Asistencia técnica	80
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	80
4.2.7.2	Contratada por las unidades económicas	80
4.2.7.3	Prestada por las asociaciones de empresarios	80

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
CAPÍTULO V PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO		
5.1	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	81
5.2	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	82
5.3	OBJETIVOS DEL PROYECTO	82
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	83
5.4.1	Demanda	83
5.4.2	Oferta	86
5.4.3	Precio	87
5.4.4	Comercialización propuesta	87
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	95
5.5.1	Localización	95
5.5.2	Tamaño del proyecto	96
5.5.3	Recursos	96
5.5.4	Proceso productivo	97
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL	99
5.6.1	Organización propuesta	99
5.6.2	Justificación	99
5.6.3	Objetivo	100
5.6.4	Diseño organizacional	100
5.6.5	Funciones básicas de la organización	101
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	102
5.7.1	Inversión fija	102
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	106
5.7.3	Inversión total	107

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
5.7.4	Financiamiento	108
5.7.5	Costo absorbente de producción	110
5.7.6	Presupuestos de ventas	111
5.7.7	Estados financieros	112
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	116
5.9	IMPACTO SOCIAL	120
	CONCLUSIONES	122
	RECOMENDACIONES	124
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Clasificación de los suelos, Año: 2005	16
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población total, Años: 1994 y 2002	17
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la población según edad y área, Años: 1994, 2002 y 2005	18
4	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la población según género y área, Años: 1994, 2002 y 2005	19
5	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Distribución de la población urbano y rural, Años: 1994, 2002 y 2005	20
6	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población económicamente activa según género y área, Años: 1994, 2002 y 2005	21
7	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población económicamente activa según actividad económica, Años: 2002 y 2005	22
8	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Inscripción, población en edad escolar y cobertura por nivel educativo, Año: 2005	28
9	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Grado de escolaridad de la población, Años: 1994, 2002 y 2005	29
10	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Población alfabetizada y analfabetizada, Año: 1994, 2002 y 2005	30

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
11	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Formas de tenencia de la tierra, Años: 1979 y 2003	43
12	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Concentración de la tierra por tamaño de finca, Años: 1979, 2003, 2005	45
13	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Actividades productivas, Año: 2005	49
14	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Valor y volumen de la producción agrícola, Año: 2005	50
15	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Volumen y valor de la producción pecuaria, Año: 2005	51
16	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Volumen y valor de la producción artesanal, Año: 2005	52
17	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Volumen y valor de la producción industrial, Año: 2005	53
18	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Sector comercios y servicios según unidades económicas, Año: 2005	54
19	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotelería, Capacidad instalada, Año: 2005	73
20	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Hotelería, Volumen y valor del servicio, Año: 2005	74
21	Área Central del Departamento de Petén, Demanda potencial, histórica y proyectada de pez blanco, Período: 2000 – 2009	84
22	Área Central del Departamento de Petén, Consumo aparente histórico y proyectado de pez blanco, Período: 2000-2009	85

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
23	Área Central del Departamento de Petén, Demanda insatisfecha histórica y proyectada de pez blanco, Período: 2000-2009	86
24	Área Central del Departamento de Petén, Oferta histórica y proyectada de pez blanco, Período: 2000-2009	87
25	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Margenes de comercialización, Año: 2005	95
26	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Inversión fija, Año: 2005	103
27	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Inversión en cultivo, Año: 2005.	105
28	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Inversión en capital de trabajo, Año: 2005	106
29	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Inversión total	107
30	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Plan de amortización financiamiento externo, Años del 1 al 5	109
31	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Costo absorbente de producción, Del 01 de enero al 31 de diciembre.	110
32	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Costo absorbente de producción proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre.	111

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
33	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Presupuesto de ventas, Años 3, 4 y 5.	112
34	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Presupuesto de caja, Del 01 de enero al 31 de diciembre.	113
36	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Estado de resultados proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre.	114
37	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Estado de situación financiera proyectado, Período: al 31 de diciembre	115

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Desplazamiento de la concentración de la tierra, Curva de Lorenz, Años: 1979, 2003 y 2005	48
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Logotipo propuesto, Año: 2005	92
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Canal de comercialización propuesto, Año: 2005	94
4	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Flujograma del proceso productivo propuesto, Año: 2005	98
6	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Organigrama propuesto, Año: 2005	100
6	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Punto de equilibrio en valores, Año: 2005	120

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, División política, Año: 1994, 2002, 2005	8
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Tamaños de las unidades económicas, Año: 2005	43
3	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Fuentes de financiamiento disponibles, Año: 2005	69
4	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Clasificación de los hoteles, Año: 2005	72
5	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Proyecto: Cultivo de pez blanco, Requerimientos técnicos, Año: 2005	97

ÍNDICE DE MAPAS

No.	DESCRIPCIÓN	PÁG.
1	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Localización geográfica, Año: 2005	4
2	Municipio de San Benito – departamento de Petén, Ubicación de centros poblados y vías de acceso, Año: 2005	10

INTRODUCCIÓN

Como parte del método de evaluación final que implementa la Universidad de San Carlos de Guatemala en la Facultad de Ciencias Económicas, denominado Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, donde estudiantes de las carreras de Economía, Auditoría y Administración de Empresas, previo a conferir el título en el Grado Académico de Licenciado, participan directamente mediante conocimientos teóricos en la realidad económica y social del país, en el proceso de diseño y realización de investigación en los campos económico, administrativo, contable y financiero para contribuir a la solución de problemas socioeconómicos de una comunidad y cumplir con ello con los objetivos de docencia, investigación y extensión de la Universidad.

El objetivo general de la investigación es “establecer las posibles fuentes de financiamiento, para que el sector hotelero en el municipio de San Benito del departamento de Petén, pueda contribuir al mejoramiento del servicio y que beneficie así, al desarrollo económico y social de los empresarios que se dedican a dicha actividad en el Municipio”, según fuentes internas y externas del mercado financiero local al 2005.

Dentro de los objetivos específicos se tienen:

- a) Determinar a que instituciones acuden los empresarios dedicados a la actividad hotelera del Municipio, para solicitar financiamiento en la creación de nueva infraestructura y mejorar la existente.
- b) Establecer si los empresarios dedicados a la actividad hotelera cumplen con los requisitos para tener acceso a financiamiento y si cuentan con la capacidad de pago para incurrir en el mismo.

- c) Investigar si la actividad hotelera en el Municipio no ha tenido desarrollo, por carecer de acceso a financiamiento o por la falta de asesoría técnica.

El presente informe individual se denomina “Financiamiento de Unidades Turísticas (Hotelería) y Proyecto: Cultivo de Pez Blanco” el cual se deriva del tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”.

La hipótesis general de la investigación fue la siguiente: "por falta de financiamiento el sector hotelero tiene poca cobertura y el servicio es de mala calidad, por consiguiente, es necesario el apoyo financiero de las entidades privadas u otras instituciones del municipio de San Benito del departamento de Petén, para aumentar la cobertura y mejorar el servicio", misma que fue validada al arribar a las conclusiones respectivas.

Como resultado del diagnóstico realizado y derivado de las potencialidades identificadas en el Municipio, se presenta la propuesta de inversión cultivo de pez blanco a nivel idea con el objetivo de promover la diversificación de las actividades productivas, a través de la piscicultura y contribuir al mejoramiento socioeconómico de los habitantes a través de generación de empleos.

Para el desarrollo de la investigación y del presente informe se utilizó el método científico a través de técnicas de observación directa, deducción, análisis, síntesis, entrevistas a autoridades, recolección de información, encuesta efectuada a una muestra de la población por medio de una boleta preelaborada, tabulación, interpretación y análisis de la información obtenida durante el período de investigación que se llevó a cabo en junio del 2005 en el Municipio.

Dentro de las limitaciones para desarrollar la investigación se tuvo la falta de anuencia de empresarios para brindar información financiera de sus negocios por considerarla confidencial, por otro lado el Instituto Guatemalteco de Turismo carece de información turística, estadística y hotelera específicamente del Municipio.

Se agradece a todas las personas que colaboraron con la investigación, a autoridades municipales, civiles, gubernamentales, religiosas, en especial a los habitantes del municipio de San Benito por su colaboración y apoyo, sin su valiosa ayuda no hubiera sido posible realizar el presente informe.

El contenido del documento se desarrolla en cinco capítulos, que se describen a continuación:

Capítulo I, Características Socioeconómicas del Municipio, para determinar su entorno actual, entre las cuales se desarrolla: marco general, división política y administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial, inversión social, análisis de riesgo y actividad turística.

Capítulo II, Organización de la producción, integra información referente a características de la estructura agraria consistente en uso, tenencia y concentración de la tierra en el Municipio, así como de las actividades productivas en las ramas agrícolas, pecuarias, artesanal e industrial.

Capítulo III, Estructura del financiamiento, se describe en forma teórica la composición financiera del país, dividido en tres: aspectos generales, fuentes y marco legal aplicable a dicha estructura.

Capítulo IV, Financiamiento de unidades turísticas (hotelería), se analiza la forma en que se da el financiamiento en las unidades turísticas, especialmente en hotelería.

Capítulo V, Proyecto: Cultivo de pez blanco, se incluye varios estudios que dan validez a la propuesta planteada, como lo son: de mercado, técnico, financiero, administrativo-legal; al final se realiza la evaluación financiera del proyecto a través de herramientas simples para medir los resultados obtenidos.

Para finalizar se plantean conclusiones y recomendaciones originadas de la investigación realizada, así como la bibliografía básica consultada para el desarrollo del presente informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se desarrolla el análisis de doce variables de la realidad social y económica del municipio de San Benito, departamento de Petén, las que permitirán interpretar su entorno actual.

1.1 MARCO GENERAL

Incluye una descripción general del departamento de Petén, para luego desarrollar aspectos geográficos propios del Municipio, como sigue a continuación:

1.1.1 Contexto departamental

Petén posee 35,854 Km² de extensión territorial, área que representa la tercera parte del territorio nacional, se ubica al norte en la región VIII, constituye el Departamento más grande del país; limita al norte y al oeste con México, al sur con Izabal y Alta Verapaz, al este con Belice. Se caracteriza por poseer la reserva natural más grande de Centro América y ser el corazón del Mundo Maya, se divide en 12 municipios: Flores, San José, San Benito, San Andrés, La Libertad, San Francisco, Santa Ana, Dolores, San Luis, Sayaxché, Melchor de Mencos, Poptún, la cabecera departamental es Flores dista a 506 kilómetros de la Ciudad, se puede acceder por vía terrestre y aérea. La topografía del Departamento es variada lo que trae consigo diversidad de climas que se dividen en tres zonas: región baja, media y alta.

El departamento de Petén posee más de 200 sitios arqueológicos entre los que se pueden mencionar: El Mirador, Tikal, Nakún, Yaxhá, Altar de los Sacrificios, Dos Pilas, Aguateca, El Ceibal, Cancuén; en 1990 fue creada la Reserva de la Biosfera Maya con el objetivo de proteger los recursos naturales del Departamento, tiene dos millones de hectáreas.

Además de su riqueza natural y arqueológica el Departamento posee importantes reservas de petróleo, con la característica de contener un alto grado de azufre que lo hace ser el más codiciado a nivel mundial para la elaboración de asfalto. “Alejandro de Humboldt en su obra *Cosmos*, afirma que en el centro de la península de Yucatán se hayan los más ricos yacimientos de petróleo del mundo, es decir en Petén”.¹

La zona económica, comercial y política más importante del Departamento la constituye la denominada área central de Petén, formada por Ciudad de Flores, aldea Santa Elena de La Cruz y municipio de San Benito.

1.1.2 Antecedentes históricos²

“Los primeros habitantes del Municipio eran descendientes de los mayas de la etnia Itzá, quienes se asentaron a orillas de la isla en la que se sitúa la Ciudad de Flores. Posteriormente todas las áreas poblacionales y el lago así como los recursos naturales del territorio fueron ofrecidos y dados sin condiciones a quienes quisieran venir a repoblar los lugares deshabitados, fue así como llegaron personas de: Guatemala, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán.

El lago y sus alrededores recibió el nombre de Cantón de la Isla de los Remedios del Itzá, era representado por un Regidor del Concejo Municipal de la Isla, toda la actividad social, comercial y religiosa se desarrollaba en esta integración urbana sin mayores cambios hasta la llegada de la gente de color.

Los esclavos fugitivos de Belice, primero se asentaron en la periferia del casco urbano de San José, asentamiento conocido como San José de los Negros; por

¹ Luis Cardoza y Aragón. Guatemala: las líneas de su mano. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. Impreso en Guatemala. p.27

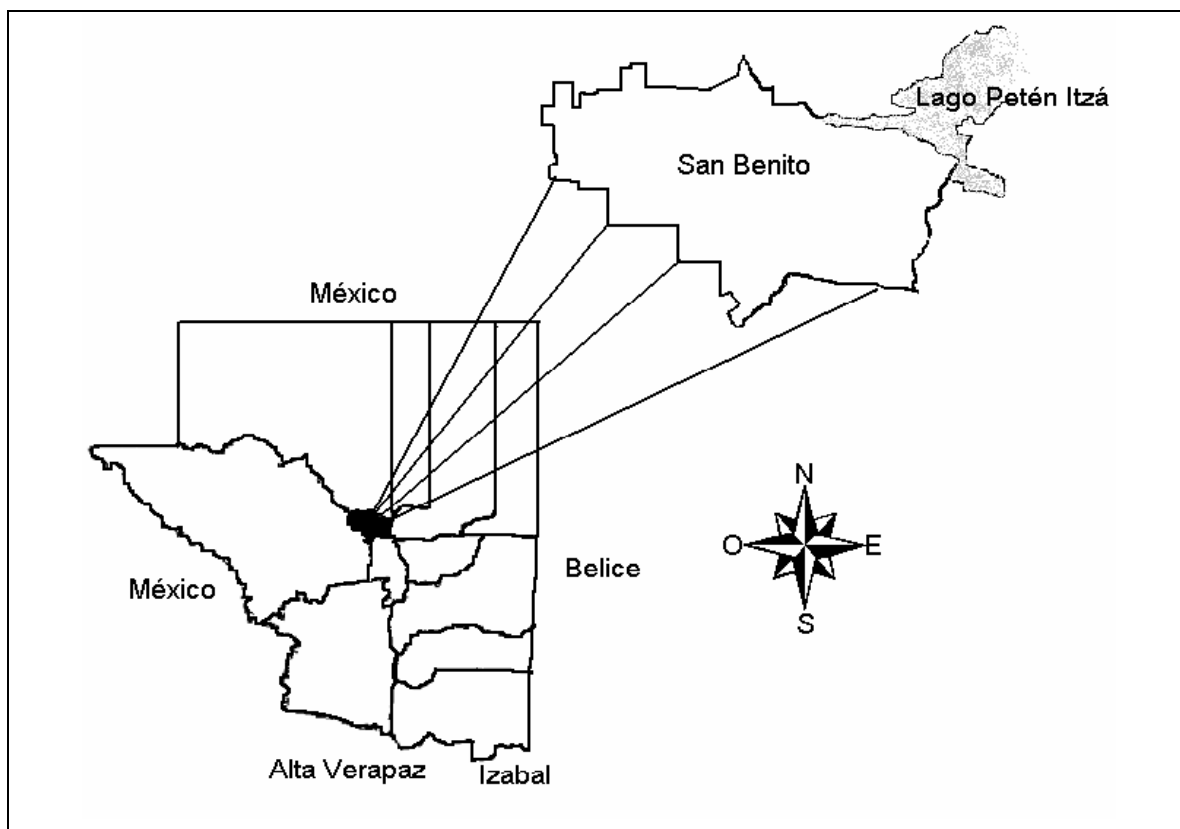
² Municipalidad de San Benito, Oficina Municipal de Planificación. Caracterización del Municipio de San Benito. Año 2003. p.41

roces sociales los caciques protestaron con tal vehemencia que el jerarca de la iglesia católica tuvo que intervenir, trasladaron a todo el grupo al Cantón de la Isla en donde al prelado se le hacía más fácil catequizarlos. La iglesia los ayudó materialmente con alimentos, a construir su propia iglesia y les obsequió el busto de San Benito de Palermo, que con algunos retoques se venera aún en el Templo de la Ermita. En 1799 el cantón comenzó a llamarse Cantón de San Benito de Palermo, en 1805 ascendió a categoría de Municipio, pero a causa de sus recursos no asumió autonomía sino hasta el 26 de enero de 1873, ya habían delimitado sus jurisdicciones los municipios circunvecinos como Flores, San Francisco (Chachaclún), La Libertad y San Andrés, lo cual dejó a San Benito sin terreno ejidal.

1.1.3 Localización geográfica

El municipio de San Benito se encuentra ubicado en la parte central del departamento de Petén, se localiza en la latitud 16°, 55', 16" y longitud 89°, 54', 30"; su altura es de 130 metros sobre el nivel del mar; limita al norte con el municipio de San Andrés, al sur con San Francisco, al este con Flores y al oeste con La Libertad; dista un kilómetro de distancia de la ciudad de Flores y 506 de la ciudad de Guatemala, se accesa por dos vías: desde la Ciudad Capital por la carretera CA-9 hasta Morales, Izabal donde se continúa por la CA-13 y por la misma CA-9, que a la altura de la aldea El Rancho en el departamento de El Progreso, se bifurca con la CA-14 hacia Cobán donde se continua al departamento de Petén; estas carreteras son asfaltas de dos carriles, transitables durante todo el año.

Mapa 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Localización geográfica
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

1.1.4 Extensión territorial

La extensión territorial del Municipio era de 112 km², conforme al título de propiedad extendido por el presidente Lázaro Chacón en 1930; al año 2005 es de 208 km², según el proceso de levantamiento catastral iniciado desde el año 2000 a la fecha, por la Unidad Técnico Jurídica de Catastro Nacional de Guatemala y la Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra -UTJ/PROTIERRA-, en el proceso de definición de límites municipales entre Flores, San Benito y San Francisco en común acuerdo y en consenso entre las autoridades de dichos municipios; esta extensión equivale a

una superficie de 24,761.07 manzanas (119.0436 manzanas por km²) representa el 0.58 del territorio del Departamento, lo que afirma que el Municipio es el de menor extensión territorial y uno de los que muestra mayor índice poblacional a nivel regional.

1.1.5 Topografía y orografía

El Municipio no presenta conos volcánicos ni montañas, existen relieves accidentados formados por rocas calizas con depresiones en el drenaje subterráneo por estar situado en el Cinturón Plegado de Lacandón, la topografía es 50% plano en el casco urbano y litoral del lago, el 50% restante con pequeñas ondulaciones en el área rural.

1.1.6 Clima

Según el sistema de clasificación de Thornthwaite, manifiesta un clima cálido, con invierno benigno, húmedo y sin estación seca definida.

“La temperatura media anual es de 25.7° centígrados, la máxima varía de 32° a 39° centígrados y la mínima de 9.6° a 20° centígrados; los vientos predominantes soplan del norte, este, sur, sureste y noroeste con velocidad de 99 kilómetros por hora. La precipitación pluvial promedia en 1,344 milímetros anuales, la época seca se marca de enero a junio y de lluvia de julio a diciembre.”³

El clima que prevalece es tropical cálido y húmedo típico de la región, los habitantes indican que en la actualidad se ha dado un incremento en la temperatura, principalmente en verano provocada por la deforestación; durante el invierno llueve más o menos 123 días, al relacionarlos con la precipitación pluvial promedio anual de 1,344 milímetros se infiere que el Municipio registra 11

³ Marco Tulio Pinelo López, Revista Cultural San Benito. Monografía del Municipio de San Benito, Petén. Guatemala. Tipografía Moderna. 2001. No. 31. p.6

milímetros por cada día, la lluvia es más frecuente por las tardes y noches, lo que permite que durante este período la temperatura disminuya y sea más fresco el ambiente.

1.1.7 Flora y fauna

Según información de ancianos, hace 40 años aproximadamente, la flora y fauna era abundante, al 2005 algunas especies están extintas y otras declaradas en peligro de extinción, por causas como destrucción de bosques y efectos ligados al crecimiento demográfico e inmigración de personas con costumbres arraigadas que provocan mal manejo en los recursos naturales.

La flora que existió, según el INAB, fue: jabín, toxoc, canté, chaltecoco, matilsguate, chico zapote, rozul, mora granadillo, jobillo, maculis. Entre la existente está: palmeras, ceibas, orquídeas, árboles para uso sostenible y frutales.

La fauna se ha reducido a algunos ejemplares de: ardillas, gavilanes, palomas, loros y otras aves, aún sobreviven mamíferos como: venados, coche de monte, jabalíes, armadillos y zorros en las partes alejadas del área urbana. Dado que el Municipio colinda con el lago Petén Itzá, sus riveras sirven de hábitat a una serie de aves, reptiles, batracios, tortugas y culebras, en el lago se encuentran diversos peces como el blanco, mojarra, anguilas, sardinas, juilín o lúo.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Es la forma en que está dividido el Municipio en su jurisdicción territorial y gobierno interno.

1.2.1 División política

Al año 1994 el Municipio contaba con 13 centros poblados, al 2002 con siete y al 2005 con cuatro, en ocho años se ha reducido el número de centros poblados,

más no la población; lo dinámico del cambio en la división política se debe a que caseríos se han convertido en barrios y colonias del área urbana, lo anterior para tener acceso a servicios básicos, lo que ha provocado que al 2005 se haya reducido a tres el número de poblados en el área rural.

A continuación se presenta como se ha modificado la división política al 2005 y los cambios con relación al X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación; años 1994 y 2002 respectivamente:

Los caseríos: El Galón, Sono guitz, Primavera, según censo 1994 y Guacut en censo 2002, no existen en la actualidad, sus habitantes han sido reubicados a lugares con urbanización y servicios básicos de los diferentes barrios y colonias de la Cabecera Municipal, estos sitios quedaron como áreas de trabajo.

Al 2005 se encontró que el caserío La Cobanerita cambió a categoría de aldea; cinco centros poblados estaban catalogados como caseríos (Nueva Caridad, Nueva Esperanza, San Juan a 1994, Bello Horizonte y Panorama a 2002) al 2005 se encontró que son barrios, por haberse anexado al área urbana con el objetivo de hacerse beneficiarios de servicios básicos como: agua, energía eléctrica, escuelas, etc.; las colonias Itzá y Tikal aún existen, se ubican en la Cabecera Municipal.

En la tabla siguiente se muestra el cambio político que ha tenido el Municipio.

Tabla 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
División política
Años: 1994, 2002, 2005

No.	Censo 1994		Censo 2002		Invest. de campo 2005	
	Lugar poblado	Categoría	Lugar poblado	Categoría	Lugar poblado	Categoría
1	San Benito	Pueblo	San Benito	Pueblo	San Benito	Pueblo
2	Itzá	Colonia	Tikal	Colonia	San Antonio	Aldea
3	Tikal	Colonia	San Antonio	Aldea	La Cobanerita	Aldea
4	San Antonio	Aldea	La Cobanerita	Caserío	Belén	Caserío
5	La Cobanerita	Caserío	Belén El Doce	Caserío		
6	Belén El Doce	Caserío	Panorama	Caserío		
7	Nva. Caridad	Caserío	Bello Horizonte	Caserío		
8	Nva. Esperanza	Caserío	El Guacut	Caserío		
9	San Juan	Caserío				
10	Sono Guitz	Caserío				
11	Panorama	Caserío				
12	Primavera	Caserío				
13	El Galón	Caserío				

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El cambio en la división política ha sido dinámico, la estructura de los centros poblados ha variado de caseríos a aldeas, caseríos a barrios, formación de nuevos barrios y colonias, según la Oficina Municipal de Catastro el 95% de la población se concentra en el pueblo, el 5% en el área rural con dos aldeas y un caserío, por lo que se infiere que el Municipio es predominantemente urbano.

Este fenómeno poblacional se debe al traslado de comunidades rurales a centros urbanos que cuentan con servicios básicos, otra causa es la inmigración de personas de municipios de Petén, otros departamentos e incluso de países centroamericanos, emigrantes que van a Estados Unidos de América hacen escala en el Municipio y en muchos casos se quedan a residir; lo anterior ha generado problemas sociales propios de áreas urbanas como delincuencia

común y organizada, grupos de jóvenes denominados maras y demanda de servicios básicos.

En la investigación de campo realizada en junio de 2005, se encontró que la Cabecera Municipal está dividida en 22 barrios, siete colonias; el área rural consta de dos aldeas y un caserío.

- **Barrios**

Bellos Horizontes, Caridad, El Arroyo, El Milagro, El Pedregal, El Porvenir, El Trébol, El Esfuerzo, La Candelaria, La Democracia, La Ermita, La Esperanza, La Paz, Las Flores, Panorama, Playa Blanca, Redentor, San Juan, Tikal, Tres de Abril, Valle Nuevo, 20 de Mayo.

- **Colonias**

El Maestro, Itzá, Juárez, Los Contadores, Santa Isabel, Tikal, Vista Hermosa.

- **Aldeas**

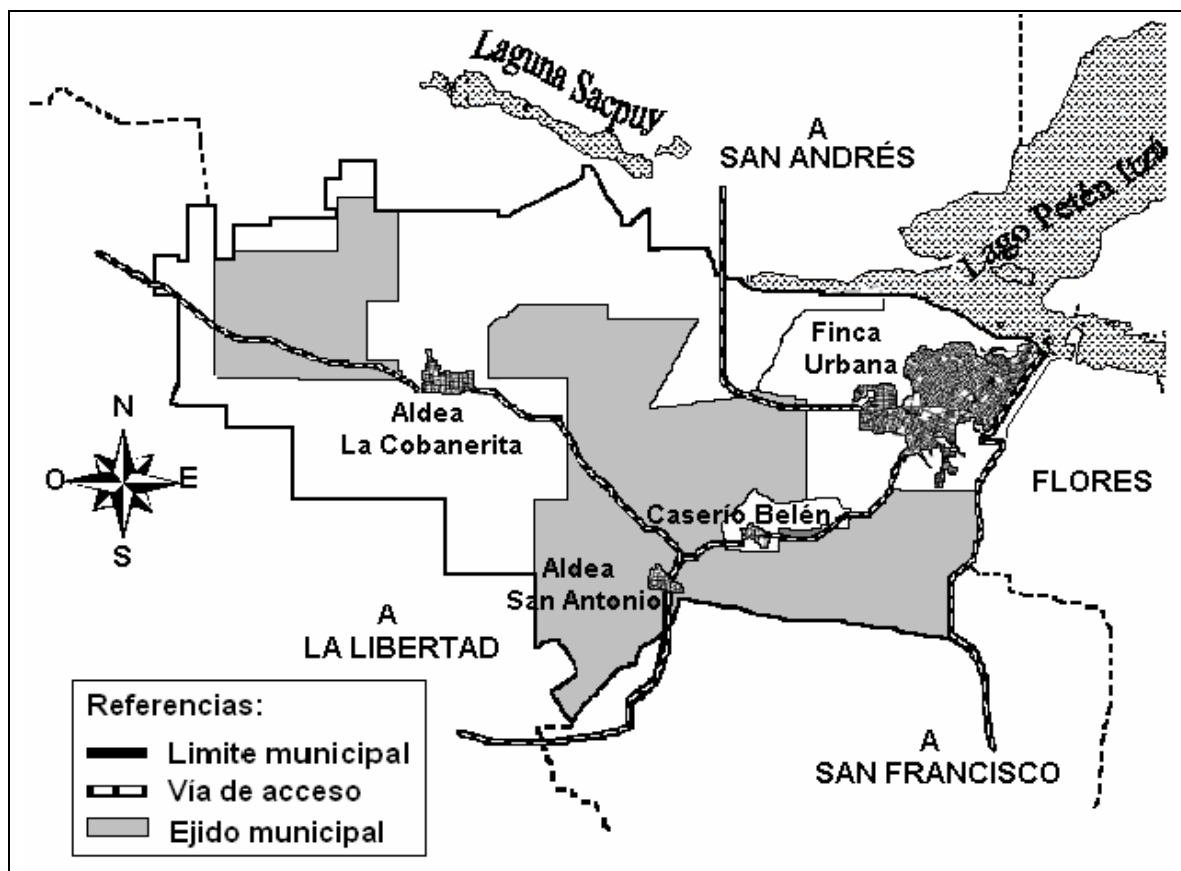
San Antonio: en sus inicios se llamó Cimarrón, en alusión a sus fundadores esclavos que huyeron de Belice, se sitúa al sur a 13 Kilómetros de la Cabecera Municipal.

La Cobanerita: población establecida por Quekchies emigrantes de Alta Verapaz, está situado al oeste de la Cabecera Municipal a 24 kilómetros.

- **Caserío**

Belén: establecido al Sur de la Cabecera Municipal a 12 kilómetros.

Mapa 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Ubicación de centros poblados y vías de acceso
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia, con base a mapas de la Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de San Benito y la Unidad Técnico Jurídica, Catastro Nacional.

El Municipio se caracteriza por contar con una finca urbana, donde se ubica la Cabecera Municipal con sus barrios y colonias, el área sombreada corresponde a tierra ejidal propiedad de la Municipalidad, la cual se da en arrendamiento; el resto es área rural.

1.2.2 División administrativa

Hasta el año 1993 la Municipalidad estaba considerada de cuarta categoría, con las reformas a la Constitución Política de la república de Guatemala, contenidas

en el Acuerdo Legislativo No.18-93 del Congreso de la República de Guatemala, se suprimió el sistema de categorías y se otorgó a las municipalidades la misma clasificación.

La administración actual tiene contemplado organizar el Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, para promover y apoyar el funcionamiento de los Concejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio -COCODES-, la participación comunitaria con este sistema se presenta en 16 barrios del área urbana y dos en el área rural, para el desarrollo integral de las comunidades.

La municipalidad de San Benito forma parte de la mancomunidad de la cuenca del lago, integrada además por: Flores, San José y San Andrés, que vela por la conservación de la misma; con la municipalidad de Flores forman la Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Flores y San Benito, Departamento de Petén -EMAPET-, para prestar el servicio de agua y alcantarillado en el área central de Petén.

El gobierno y administración corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, en ejercicio de la autonomía que le confiere la Constitución Política de la república de Guatemala, está integrado por el Alcalde Municipal, cuatro Concejales Titulares y un Suplente, dos Síndicos Titulares y un Suplente, electos popularmente por período de cuatro años.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son elementos que constituyen la riqueza y potencialidad de una región, se describen a continuación: suelo, bosques, hidrografía; recursos naturales que conservan la diversidad de la flora y fauna, importantes para el equilibrio del ecosistema.

1.3.1 Hidrografía

El Municipio cuenta con el siguiente recurso hídrico: lago Petén Itzá (con poca presencia dentro del Municipio), Laguneta Picú ubicada al occidente del lago y tres arroyos: Xucupó o Shucupó, Pijuy, Sonohuitz o Candelaria.

a) Lago Petén Itzá

La Municipalidad y Catastro Nacional dejaron pendiente de delimitar durante el proceso de levantamiento catastral, lo que corresponde de este cuerpo de agua al Municipio, pero se considera que es un porcentaje mínimo areal en el lado de la Cabecera Municipal.

La elevación normal de su superficie es 110 metros, en 1985 por la Tormenta Agatha alcanzó 117 metros, en 1999 por la Tormenta Keith varió un metro, en la actualidad se encuentra en su elevación normal, “posee morfología asimétrica con elongación principal en dirección E-W tiene una extensión de 111.53 Km², alcanza hasta 160 metros de profundidad con una deflexión de la parte norte, que está relacionada con la intersección en los sistemas de falla E-W y N50E.

Se alimenta de aguas subterráneas, desde una cuenca aproximada de 1,200 Km², que pertenece al drenaje del Río San Pedro, la evapotranspiración constituye su salida de agua por no contar con canal fluvial de reservorio, aunque como la cuenca es cárstica puede concebir entradas y salidas de agua subterránea.”⁴

Basado en resultados de evaluación para consumo humano realizado por Aragón en el año 1987, el agua del lago Peten Itzá no es apropiada para consumo humano por contener elevado número de coliformes fecales, para

⁴ Secretaria General de Planificación Económica / Sistema Nacional de Financiamiento para la Preinversión -SEGEPLAN/SINAFIP-, Cordillera, S.A. Separata de Ordenamiento Territorial para el municipio de San Benito, Petén. Guatemala. 2004. p.6

riego no es recomendable en suelos con drenaje deficiente, ya que según el estudio citado presenta altos niveles de dureza (380 mg/l). La cuenca es propicia para la explotación piscícola ya que su ecosistema tiene variedad de fauna acuática, también es útil para la navegación lacustre.

b) Laguneta Picú

“Se localiza al occidente del lago Petén Itzá, cuenta con un área de 0.458 Km² de extensión con forma casi circular.”⁵ Según información de la Municipalidad no figura dentro de los límites del Municipio, pero de acuerdo a SEGEPLAN y al Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, con base a los nuevos límites sí es parte del territorio, no existe consenso entre dichos sectores para definir la ubicación de esta laguneta.

El nivel de agua del lago y laguneta ha fluctuado debido a la disminución de lluvias y deforestación, estos cuerpos tienen la característica de no alimentarse de ríos sino de aguas subterráneas, lo que ha contribuido a que no se contaminen por este medio, como es el caso de otros cuerpos del país, pero se ha visto afectado por desagües provenientes de hoteles situados en las riveras del lago y por la llamada planta extraterrestre, en el trabajo de campo se observó que la Municipalidad tiene asignadas personas que se dedican a extraerla.

c) Arroyos

“Los tres arroyos son Xucupó o Shucupó (en maya itzaj: árbol de matapalo), Pijul, Sonohuitz o Candelaria, este último nace en la aldea La Cobanerita con el nombre de Sonohuitz, en su prolongación hacia el lago lo llaman Candelaria,”⁶

⁵ Ibíd. Loc.cit.

⁶ Raúl Gabino Vásquez Franco. Mi Municipio San Benito. Unidad Técnico Jurídica, Catastro Nacional de Guatemala / Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra -UTJ/PROTIERRA-. Monografía del Municipio de San Benito, Petén. Guatemala: s/Ed., 2002. p.7

antes fluían durante todo el año, en la actualidad se consideran intermitentes, es decir que se forman en época lluviosa, desembocan en el lago Petén Itzá.

El caudal de los arroyos del Municipio se ha reducido debido a disminución de lluvias y deforestación, por esta razón no pueden ser utilizados en actividades productivas como riego y generación de energía.

1.3.2 Bosques

“El Municipio se ubica en el Bosque Húmedo Subtropical Cálido, según clasificación de Holdridge.”⁷ De acuerdo a información de ancianos de la comunidad hace aproximadamente 40 años se contaba con bosques abundantes en los cuales existía vida silvestre, lo cual atrajo a personajes como Virgilio Rodríguez Macal que en sus obras: La Mansión del Pájaro Serpiente y El Mundo del Misterio Verde, dejó plasmada la forma de vida en los bosques de esa época.

Durante la investigación de campo al 2005, se observó que en la cercanía a los centros poblados la cubierta forestal ha disminuido, lo que se debe a: crecimiento poblacional, expansión del urbanismo, malas prácticas agrícolas de la comunidad y apertura de espacios para ganadería.

Según entrevista con personero del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, en el Municipio existe una extensión aproximada de 6,000 hectáreas de bosque latifoliado, árboles de maderas preciosas de familias y géneros Angiospermas, es decir árboles de hoja ancha como: caoba, cedro, hormigo, granadillo, barca de jolote, redondo, nogal, pochote, etc.

⁷ Marco Tulio Pinelo López. Op.cit. p.8

1.3.2.1 Deforestación

En la actualidad la cobertura boscosa ha disminuido, según estimaciones de la Oficina de Planificación Municipal la deforestación ha avanzado en un 90% del territorio del Municipio, por: efectos ligados a usos agrícolas, incendios forestales, ganadería, producción industrial, cortes ilegales y al crecimiento poblacional que disminuye el tamaño de las fincas agrícolas hasta convertirlas en parte del casco urbano.

1.3.2.2 Reforestación

Como parte de la restauración de bosques, el Instituto Nacional de Bosques -INAB- por medio del programa PINFOR ejecuta en el Municipio cuatro proyectos de plantaciones forestales por incentivos, con una superficie de 83.8 hectáreas. Por parte de la Municipalidad existe un Plan de Reforestación por incentivos forestales, que en el período 2002-2007 pretende sembrar 109 hectáreas de árboles Teca, Amapola, Cedro, Cericote, para la producción de madera de aserrío por un período de 25 años y con esto contrarrestar la degradación de los bosques existentes.

El bosque constituye un recurso de indiscutible importancia por su participación en conservación de suelos, mantenimiento del régimen de lluvias, protección contra aludes, regulador de erosión del suelo e hídrica, hábitat de fauna silvestre, para su manejo es necesario impulsar técnicas modernas de silvicultura que permita una explotación de tales riquezas sin agotarlas.

1.3.3 Suelos

El Departamento cuenta con 26 series de suelos de acuerdo al estudio de Simmons y otros (1958), cinco de ellos tienen presencia en el Municipio: Uaxactún, Yaxhá, Sotz, Chacalté, Chachaclún, divididos en dos grupos (sabanas y bosques), según la clasificación de reconocimientos de suelos para esta región:

Cuadro 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Clasificación de los suelos
Año: 2005

	Reconocimiento de suelos	Clasif- cación	Ubicación	Área en Km²	%
I. Suelos de las sabanas	Sub-grupo A Son profundos, bien drenados, se incluye: • Serie Chachaclún	I-A	Suroccidente del Municipio	12	6
II. Suelos de los bosques	Sub-grupo A Son profundos bien drenados. • Serie Sotz	II-A	En la parte occidental central del Municipio	15	7
	Sub-grupo B Poco profundos, bien drenados. • Serie Yaxhá • Serie Chacalté	II-B	Al sur del Municipio	95 64	46 31
	Sub-grupo D Poco profundos, con drenaje deficiente. • Serie Uaxactún	II-D	Al norte del Municipio	22	10
	Total			208	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los suelos de mayor extensión lo representan la serie Yaxhá con el 46%, son pedregosos, en ellos se dificulta el uso de maquinaria en actividades agrícolas, soportan cultivos de granos, pastos y algunas frutas. Los suelos Chacalté se ubican en la segunda serie de mayor incidencia con el 31%, donde maderas duras como cedro y caoba, crecen bien. Uaxactún con el 10% es recomendable para uso agrícola, son fértiles y planos, se obtienen rendimientos en cultivos de maíz, frijol y tomate, cultivos permanentes de algunas frutas y pastos. Sotz con un 7%, posee bosques de los que se puede extraer caoba y cedro, aprovechable para agricultura con empleo de fertilizantes, pueden ser mecanizados para

cultivos perennes por limitaciones de sus condiciones físicas. Chachaclún con el 6%, se advierten cultivos de cítricos, piña y legumbres en condiciones satisfactorias, según Simmons recomienda que el uso más adecuado de estos suelos sea: pastoreo con introducción de mejores pastos y práctica de métodos especializados en manejo de ganado.

1.4 POBLACIÓN

Es el principal recurso con que cuenta la sociedad, en el Municipio ha tenido un crecimiento acelerado, según se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Población total
Años: 1994 y 2002

Nombre del lugar	Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Variación	%
San Benito	Pueblo	12,685	23,359	10,674	0.84
Itzá	Colonia	671	-	671	1.00
Tikal	Aldea	540	2,000	1,460	2.70
San Antonio	Caserío	-	530	530	-
San Antonio	Aldea	254	-	254	-
La Cobanerita	Caserío	753	1,531	778	1.03
Belén El Doce	Caserío	143	282	139	0.97
Nva. Caridad	Caserío	73	-	73	-
Nva. Esperanza	Caserío	288	-	288	-
San Juan	Caserío	146	-	146	-
Sono Guitz	Caserío	24	-	24	-
Panorama	Caserío	583	1,526	943	-
Primavera	Caserío	38	-	38	-
El Galón	Caserío	3	-	3	-
Población dispersa	Otra	-	123	123	-
El Guacut	Caserío	-	12	12	-
Bello Horizonte	Caserío	-	563	563	-
Total		16,201	29,926	13,725	0.85

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La población del Municipio ha tenido un crecimiento de un 85%, respecto al censo poblacional 2002 con 1994. Este fenómeno poblacional es consecuencia de la inmigración proveniente de los propios municipios de Petén y de otros departamentos e incluso de países centroamericanos y personas que van con rumbo a Estados Unidos al quedarse sin recursos para el viaje se asientan de forma indefinida. En el año 2005, según proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE- existe un crecimiento del 40%, lo que demuestra un ritmo acelerado producto de la inmigración hacia el Departamento y por ende al Municipio.

Por la dinámica en el cambio que se da en la división política del Municipio, existen elementos no susceptibles de comparación, debido a que durante los años sujetos a análisis, han modificado su categoría de caseríos a barrios y colonias, por lo no existe porcentaje de variación; el incremento más significado en la población se da en la Cabecera Municipal con un 84%.

1.4.1 Por edad, área y género

En el Municipio se manifiesta el predominio de población joven-adulta en edad de trabajo, como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 3
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Distribución de la población según edad y área
Años: 1994, 2002 y 2005

Rangos	Censo 1994		%	Censo 2002		%	Proyección INE 2005		%
	Urbana	Rural		Urbana	Rural				
00 a 06	3,044	585	23	5,050	1,245	21	10,725		25
07 a 14	3,079	556	22	5,549	1,075	22	9,355		22
15 a 64	7,322	1,097	52	13,844	2,115	53	20,852		50
65 y más	451	67	3	916	132	4	1,124		3
Total	13,896	2,305	100	25,359	4,567	100	42,056		100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002. Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La mayor parte de la población se concentra en el rango de 15 a 64 años, que al 2002 representa el 53%, lo que constituye más de la mitad de la población; según proyección del INE al 2005 se reduce a 50% pero con relación a la muestra realizada al 2005 se incrementa a 59%, de lo anterior se infiere que no es fenómeno natural sino producto de la migración hacia el Municipio.

En el cuadro siguiente se muestra la concentración de la población por género:

Cuadro 4
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Distribución de la población según género y área
Años: 1994, 2002 y 2005

Género	Censo 1994		%	Censo 2002		%	Proyección	
	Urbana	Rural		Urbana	Rural		INE 2005	%
Hombres	6,878	1,215	50	12,576	2,313	50	21,410	51
Mujeres	7,018	1,090	50	12,783	2,254	50	20,646	49
Total	13,896	2,305	100	25,359	4,567	100	42,056	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002. Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La distribución de la población según sexo se mantiene en forma equitativa en 50% hasta el 2002, al 2005 en mínima relación hombres aumenta según proyección INE un 1% y en encuesta disminuye 2%; el equilibrio entre los géneros se expresa a través del índice de masculinidad que resulta de dividir el número de habitantes de sexo masculino entre el número del sexo femenino; se determinó que ha variado del 2002 (14,889 hombres / 15,037 mujeres) con respecto a encuesta 2005 (839 hombres / 913 mujeres) de 99 a 92 hombres por cada 100 mujeres en dicho período. Esta variación se atribuye a la emigración del jefe de familia en busca de oportunidades de empleo y provoca que las

mujeres se queden a cargo de la familia, fenómeno social que repercute en desintegración familiar.

1.4.2 Por área urbana y rural

En la distribución según Instituto Nacional de Estadística -INE-, 24,792 personas se ubican en el casco urbano y 5,134 en el área rural integrada por dos aldeas y un caserío, para un total de 29,926.

Cuadro 5
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Distribución de la población urbano y rural
Años: 1994, 2002 y 2005

Área	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección INE 2005	%
Urbana	13,896	86	25,359	85	35,748	85
Rural	2,305	14	4,567	15	6,308	15
Total	16,201	100	29,926	100	42,056	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002. Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Al año 2002 la población urbana presentó un incremento de 11,463 habitantes con respecto a 1994 y en 2,262 en el área rural, al 2005 según encuesta el área urbana sigue en aumento con el 89%, el Municipio es predominantemente urbano por el grado de concentración de sus habitantes en la Cabecera Municipal, fenómeno que se da porque la actividad principal es comercial y la agrícola que es propia del área rural no se ha desarrollado.

1.4.3 Población económicamente activa (PEA)

Son personas comprendidas de siete a menos de 65 años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y están activamente en busca de

trabajo, es la suma de los ocupados más los desocupados.

Para el año 2002 constituye el 32% del total de la población, para el 2005 se estima según encuesta un 35%, como se presenta a continuación:

Cuadro 6
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Población económicamente activa según género y área
Años: 1994, 2002 y 2005

Género	Censo 1994			Censo 2002			Proyección INE 2005	
	Urbano	Rural	%	Urbano	Rural	%		%
Masculino	3,029	630	83	5,902	1,004	73	10,497	78
Femenino	712	53	17	2,486	118	27	2,961	22
Total	3,741	683	100	8,388	1,122	100	13,458	100
Total 2 áreas	4,424	100		9,510 a/	100		13,458	100

a/ Ver anexos 1, 2 Censo 2002, la PEA por género difiere en cifras de la PEA por actividad económica de 9,510 a 9,477 respectivamente.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año 1994 la PEA representaba 27% de la población total, donde sobresale el sexo masculino con 83%. Al año 2002 varió a 31% de una población total de 29,926 personas, predomina el sexo masculino con 73%. En estos dos períodos se aprecia que la PEA aumentó 4%, al analizar este dato con la tasa de crecimiento de 3.5% refleja un aumento de 0.5%, estadísticamente no significativo, refleja estatismo. Según proyección INE 2005 la PEA representa un 32% y encuesta 2005 con respecto al 2002 es de 35%, lo cual evidencia un crecimiento del 4%, lo que demuestra su estancamiento.

De acuerdo a la distribución anterior se considera que por cada persona en edad productiva que labora existen dos desempleados, lo que refleja que en el Municipio no se cuenta con actividades productivas suficientes para emplear a la PEA, lo que se acentúa en el área rural.

A continuación se presenta la PEA, según su participación en las principales actividades económicas que se desarrollan en el Municipio.

Cuadro 7
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Población económicamente activa según actividad económica
Años: 2002 y 2005

Actividad económica	Censo 2002	%	Encuesta^{1/} EPS 2005	%
Comercio y servicios	2,527	27	321	52
Agricultura y ganadería	1,644	17	56	9
Construcción	1,118	12	53	9
Industria y manufactura	919	10	7	1
Transporte y comunicaciones	711	8	39	6
Educación	569	6	46	8
Banca y finanzas	522	5	5	1
Administración pública y defensa	496	5	45	7
Minería	19	-	-	-
Otros	952	10	45	7
Total	9,477	100	617	100

a/ Ver anexos 1, 2 Censo 2002, la PEA por género difiere en cifras de la PEA por actividad económica de 9,510 a 9,477 respectivamente.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, Proyecciones de población con base en XI de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La actividad comercial y de servicios predomina en la economía del Municipio con respecto a la PEA, al año 2002 representaba 27% y al 2005 según encuesta un 52% y proyección INE 2005 un 39%, este crecimiento se refleja en el número

de negocios registrados en la municipalidad que sobrepasan los 500. Lo anterior se relaciona con el crecimiento demográfico del Municipio y concentración de la población al 2005, con un 89% en la Cabecera Municipal.

1.4.4 Empleo y niveles de ingreso

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE- al 2002 estaban empleados en el Municipio 6,906 hombres y 2,604 mujeres. Las principales ocupaciones que se establecieron al 2002 son artesanos en un 32%, comerciantes y vendedores un 16% y al 2005 según encuesta un 27% de población está integrada por empleados públicos y de empresas privadas, el 23% como comerciantes y vendedores; el incremento de este último estrato refleja el crecimiento de la actividad comercial del Municipio aunado a empleados en relación de dependencia, lo que provoca que las economías familiares se limiten a ingresos fijos.

Los ingresos de la población permiten determinar las condiciones socioeconómicas de los hogares. El 47% de las familias encuestadas al 2005 perciben ingresos por debajo del valor de la canasta básica, que a junio de 2005 es de Q.1,514.50 y el 25% se encuentra por debajo del salario mínimo mensual que para el campo es de Q.1,158.00 y área urbana de Q.1,026.00. Por lo anterior, se considera que los ingresos de las familias son bajos, debido a que el 47% de la muestra percibe menos de Q.1,500.00, que se destina al pago de servicios básicos, consumo de alimentos, educación, salud, vivienda, vestuario y otros, es decir que este nivel de ingresos cubre únicamente necesidades básicas del núcleo familiar.

1.4.5 Inmigración y emigración

Inmigración es el número de personas que por circunstancias diversas llegan a vivir al Municipio, emigración es el proceso de salida de personas que por diversas circunstancias se van fuera del Municipio.

Inmigración

Del total de personas encuestadas se determinó que un 72% de la población es originaria del Municipio y 28% no lo son, se observó la peculiaridad que los padres han venido al Municipio en busca de terrenos propios accesibles para vivienda y sus hijos han nacido en el Municipio, otra razón son inmigrantes extranjeros con destino a Norte América que por falta de recursos económicos y robos se quedan permanentemente en el Municipio.

Emigración

Se estableció que el 18% de la población de San Benito ha emigrado al extranjero, de esta proporción el 65% se fueron por trabajo, el 24% en busca de una mejor calidad de vida, es decir en forma permanente y el 11% temporalmente, por otras circunstancias como becas de estudio en el extranjero o en la Capital.

1.4.6 Vivienda

La construcción de viviendas en el Municipio ha variado a través de los años desde bajareque o colokché con techo de palma de guano, hasta paredes de abode techadas con láminas de zinc. Al año 2002 para paredes el 65% utiliza block, el 25% madera y para techo el 88% usa lámina de zinc; en comparación al 2005 reflejan una leve tendencia a la disminución donde el 62% utiliza block para paredes y para techo un 87% usa lámina de zinc. Las construcciones modernas sustituyen a las tradicionales al utilizar diversos materiales, sin embargo las pequeñas variaciones que reflejan los porcentajes se aduce que es a causa de los estragos provocados por el Huracán Mitch en 1998. Según conceptos del Instituto Nacional de Estadística -INE- se infiere que la mayoría de casas en el Municipio son de construcción formal, pues predominan construcciones con paredes de block y madera, techos de lámina y cemento.

Con respecto a la tenencia de vivienda la forma propia al 2002 es predominante en un 75% y alquilada con 19%, en comparación al 2005 según encuesta la propiedad aumentó a 82%, la forma de alquilar disminuyó a 13%, lo que demuestra que en el Municipio las familias tienen la oportunidad de contar con vivienda propia.

1.4.7 Niveles de pobreza

Los factores para determinar el nivel de pobreza es la carencia de servicios como: educación, salud, vivienda, agua potable, energía eléctrica, vías de acceso, el resultado de la insatisfacción de dichas necesidades que se consideran básicas en una sociedad, generan la misma. Los índices de pobreza general y pobreza extrema según la Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- suman 32.48%, significa que 32 personas de cada 100 son pobres, donde el 5.81% está en pobreza extrema y 26.67% en pobreza, el restante 67.52% de la población no son pobres cifras que excluyen a San Benito del grupo de los Municipios más pobres del país.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son aquellos servicios que entidades privadas o instituciones estatales prestan a la población.

1.5.1 Energía eléctrica

La red de distribución eléctrica lo presta la compañía española UNION FENOSA a través de la empresa Distribuidora de Electricidad de Oriente -DEORSA- tanto para el área urbana como rural. Al año 1994 el 64% del total de viviendas encuestadas contaban con el servicio, al año 2002 aumentó a 83% en proporción directa al crecimiento del número de hogares. Al analizar la cobertura según DEORSA al 2005, ésta muestra un aumento del 94%, lo que comparado con la encuesta que es del 95% de las viviendas, confirma que a mayor

crecimiento poblacional mayor será la demanda de electrificación, por considerarse uno de los servicios básicos. El 5% de déficit que se manifiesta en la encuesta al 2005 utiliza otro tipo de alumbrado como por ejemplo: candelas de cera, candiles elaborados con frascos y mecha de tela encendida con gas (1.45% área urbana, 3.55% rural), constituido por viviendas ubicadas en los barrios: La Candelaria, La Ermita, La Paz, Panorama, Tikal y en el área rural aldeas La Cobanerita y San Antonio, caserío Belén.

La cobertura total en el Municipio con respecto a lugares poblados es de 84.44%: donde el área urbana representada por la Cabecera Municipal tiene el 73.24% y el área rural compuesta por tres centros poblados es de 11.20%, para un déficit de 15.56% que representa viviendas, ya que el servicio se brinda en todos los centros poblados que posee el Municipio.

1.5.2 Agua entubada

El servicio en la Cabecera Municipal lo brinda la Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado de Flores y San Benito, departamento de Petén -EMAPET- creada en mancomunidad entre las municipalidades de dichos municipios, en el área rural la Municipalidad ha introducido el agua mediante apertura de cuatro pozos, la distribución de este líquido no tiene categoría de potable por carecer de tratamientos, por lo que se considerada entubada.

Al año 1994 el servicio se presta en 88% de hogares encuestados, al año 2002 se mantiene en 89% y según información proporcionada por EMAPET y Municipalidad al 2005 el servicio se brinda en un 76% de viviendas, dato que contrasta con el obtenido en la encuesta al 2005 del 96%; el porcentaje presentado por EMAPET y Municipalidad se ve afectado por el crecimiento en el número de viviendas en el Municipio. El déficit de 4% sin cobertura obtenido en

la encuesta, se ubica en viviendas localizadas en los barrios: 3 de Abril, San Juan, Valle Nuevo, El Trébol, El Redentor, Tikal de la Cabecera Municipal.

La cobertura total del Municipio representa el 84%, con el 74.40% en la Cabecera Municipal y el 9.60% en el área rural, el 16% que no posee el servicio utiliza agua de pozos ubicados en su propiedad. La Cabecera Municipal y los tres centros poblados del área rural cuentan con el servicio.

1.5.3 Educación

En el Municipio existe oferta educativa en los niveles, pre-primaria, primaria, básicos, diversificado y superior, prestada por los sectores oficial, municipal, por cooperativa y privado, además en el Municipio funciona una extensión de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, que en jornada de fin de semana ofrece carreras de Derecho, Administración de Empresas, Trabajo Social, Auditoria y Arquitectura.

En el Municipio 65% de los establecimientos educativos son oficiales, 11% municipales, 23% privados, 1% por cooperativa. El 55% del total de los establecimientos están ubicados en el área urbana y el 45% en el área rural. La Cabecera Municipal está dividida en 22 barrios y siete colonias, de los cuales 13 cuentan con establecimientos educativos desde pre-primaria hasta diversificado, nueve barrios no cuentan con establecimientos educativos: Caridad, El Arroyo, El Milagro, El Esfuerzo, Nueva Esperanza, La Paz, Las Flores, Redentor, 20 de Mayo y cuatro colonias que no poseen alguna, son: El Maestro, Juárez, Los Contadores, Santa Isabel. El área rural representada por tres comunidades es cubierta en su totalidad con centros educativos, pero no presenta cobertura en el nivel diversificado.

Inscripción y cobertura por nivel educativo

En el cuadro siguiente se presenta el número población estudiantil inscrita y el porcentaje de cobertura educativa por nivel y género.

Cuadro 8
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Inscripción, población en edad escolar y cobertura por nivel educativo
(En edad específica escolar y porcentajes)
Año: 2005

Nivel educativo	Población inscrita	Población en edad escolar	Cobertura %	Déficit %
Pre-primaria (4 a 6 años)	1,659	2,475	67.03	32.97
Primaria niños (7 a 12 años)	6,578	6,827	96.35	3.65
Básicos (13 a 15 años)	1,457	2,982	48.85	51.14
Diversificado (16 a 18 años)	583	2,588	22.52	77.48
Total	10,277	14,872	69.10	30.90

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación de Petén, Unidad de Informática, Ministerio de Educación -MINEDUC- e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Con base a los datos anteriores se construye el indicador de cobertura mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa bruta de cobertura} = \frac{\text{Total inscritos}}{\text{Población en edad escolar}} \times 100$$

$$\text{Tasa bruta de cobertura} = \frac{10,277}{14,872} \times 100 = 69.10\%$$

El resultado encontrado indica que la cobertura educativa total del Municipio es de 69.10% e indica que seis de cada diez niños en edad escolar asisten a un centro educativo.

El nivel que presenta mayor porcentaje déficit es Diversificado con un 77.48%,

le sigue básicos con el 51.14% de déficit, la causa del déficit no se atribuye a falta de establecimientos, ya que en el Municipio existe oferta educativa en todos los niveles: 30% pre-primaria, 36% primaria, 2% primaria adultos, 23% básicos y 9% diversificado, la razón principal se debe a que la edad de los alumnos de diversificado y básicos, oscila entre 13 y 18 años, que es cuando las personas ingresan a la población económicamente activa por circunstancias como apoyar a la economía familiar o personas que a esta edad forman un nuevo núcleo familiar al que deben sostener, por lo que la preparación académica se ve relegada a un segundo plano en contraparte con el trabajo remunerado.

Grado de escolaridad

En el cuadro siguiente se presentan el grado de escolaridad de la población:

Cuadro 9
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Grado de escolaridad de la población
Años: 1994, 2002 y 2005

Nivel de escolaridad	Censo 1994		%	Censo 2002		%	MINEDUC año 2005		%
	Urbano	Rural		Urbano	Rural		Urbano	Rural	
Ninguno	1,634	824	20	2,747	1,303	17	-	-	-
Pre-primaria	194	2	2	195	21	1	726	707	14
Primaria	6,223	787	55	10,311	1,667	51	2,065	3,987	59
Básicos	2,734	94	22	3,055	183	14	1,040	729	17
Diversificado ^{1/}	-	-	-	3,072	112	13	710	337	10
Superior	67	13	1	865	6	4	-	-	-
Total	10,852	1,720	100	20,245	3,292	100	4,541	5,760	100
Total 2 áreas	12,572	100		23,537	100		10,301	100	

1/ En censo 1994, diversificado se encuentra agrupado en el nivel medio.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y datos proporcionados por la Dirección Departamental de Educación de Petén, Unidad de Informática, Ministerio de Educación -MINEDUC-.

En los años 1994 y 2002 más del 50% de la población tenía cursado el ciclo primario, dato que se mantiene para el año 2005 según información proporcionada por MINEDUC y que se confirma con un leve descenso en la encuesta realizada al 2005, la cual es de un 45%; lo anterior contrasta radicalmente con el nivel básico y diversificado, presentan un porcentaje del 22% para el año 1994, en los años 2002 y 2005 se da un descenso a tal punto de no alcanzar ni siquiera un 20%.

Lo anterior refleja un bajo rendimiento en el grado de escolaridad de los habitantes del Municipio, ya que más del 50% de alumnos que terminan la primaria no continúan con la educación básico y diversificado, además menos del 5% cuenta con estudios superiores, pese a contar en el Municipio con una extensión de la Universidad Mariano Gálvez y la cercanía que se tiene con el Centro Universitario de Petén -CUDEP- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicada en la aldea Santa Elena de La Cruz, Flores.

A continuación se presenta el cuadro de población alfabeta y analfabeta del Municipio:

Cuadro 10
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Población alfabeta y analfabeta
Años: 1994, 2002 y 2005

Nivel de escolaridad	Censo 1994		%	Censo 2002		%	CONALFA año 2005	%
	Urbana	Rural		Urbana	Rural			
Alfabeta	6,638	626	81	17,377	1,974	82	19,997	88
Analfabeta	1,135	538	19	2,868	1,318	18	2,793	12
Total	7,773	1,164	100	20,245	3,292	100	22,790	100
Total 2 áreas	8,937		100	23,537		100	22,790	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, V y VI de Habitación de 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, y datos proporcionados por el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- del departamento de Petén.

El grado de alfabetismo en la población del Municipio supera el 75% en los censos de los años 1994 y 2002, para el año 2005 es de 77% según encuesta realizada y de un 88% según información proporcionada por CONALFA, este dato se considera positivo para el Municipio si se toma en cuenta que la educación es la base del desarrollo; cabe mencionar que el mismo se sitúa por encima del promedio nacional.

1.5.4 Drenajes y alcantarillado

Al año 1994 del total de hogares encuestados el 8% cuenta con el servicio, para el año 2002 disminuyó al 6% y según EMAPET y Municipalidad al 2005 existe un 7% de cobertura; la disminución en este porcentaje se debe al aumento en el número de viviendas que es de un 51%, en la encuesta realizada al 2005 se cuenta con un 4%, es decir que en 11 años ha disminuido cuatro puntos porcentajes, lo que se debe al aumento acelerado de la población y viviendas.

En el Municipio no se cuenta con drenajes y alcantarillado a excepción del Barrio La Ermita ubicado en la Cabecera Municipal, pero no está habilitado por no estar conectado a las viviendas, por lo que se mantiene el uso de drenajes a flor de tierra y fosas sépticas.

Por lo anterior no existe cobertura del servicio en todos los centros poblados, según manifestó el Alcalde la solución a este problema se encuentra fuera del alcance de la Municipalidad debido a la inversión que se requiere, problema que se agudiza por el crecimiento poblacional que presenta el Municipio.

1.5.5 Sistema de recolección de basura

El servicio lo presta la Municipalidad y la empresa Multiservicios del Norte para todo el Municipio, la cuota mensual es de Q.30.00. Según el censo del 2002 el 24% de la población utiliza el servicio y el 76% la quema, tira o entierra; al 2005

según encuesta un 38% hace uso del servicio, mientras que el 62% no, el total del área rural contestó que no pagan debido a que la incineran.

1.5.6 Tratamiento de basura

En ninguna de la comunidades del Municipio existe tratamiento de desechos sólidos, la forma más común de eliminar la basura es la incineración, se observó durante investigación de campo 2005 que a pesar de contar con basureros municipales y servicio de recolección, la basura es tirada en carreteras, sitios abandonados y orilla del lago, lo que expone a la población a contaminación ambiental. Según datos proporcionados por la Municipalidad se estima que diariamente se produce aproximadamente de seis a ocho libras de desechos sólidos por familia, rasgo característico de comunidades con crecimiento poblacional acelerado.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son recursos o medios con que cuenta el Municipio para llevar a cabo las diferentes actividades productivas y de comercialización.

1.6.1 Sistema vial

Al Municipio se accede desde la Ciudad de Guatemala por la carretera CA-9 hasta Morales, Izabal, donde se continúa por la CA-13, son carreteras asfaltadas de doble carril; además existen dos carreteras de terracería, las cuales comunican con los municipios de Sayaxché, La Libertad, San Andrés y San José. Al año 2005 se realiza el proyecto de pavimentación de la carretera que va del Municipio hacia La Libertad con un grado de avance del 50%, lo que contribuirá a mejorar las condiciones para el intercambio comercial del Municipio con la región.

Al área rural se accede por carretera y caminos vecinales de terracería

balastrada transitable en época seca, en invierno se hace un poco difícil, pero se considera accesible durante todo el año; la comercialización de productos agrícolas y pecuarios se realiza por esta vía, por lo que se hace necesario asfaltarlas para facilitar el transporte y comercio.

1.6.2 Transporte

El Municipio cuenta con servicio de un bus que se traslada todos los días a las ocho de la mañana desde la aldea La Cobanerita, luego pasa por San Antonio y posteriormente al caserío Belén para regresar a la Cabecera Municipal a la una de la tarde.

En la Cabecera Municipal se cuenta con tres servicios de transporte urbano: camionetas con una tarifa de Q.1.50, taxis rotativos con tarifa de Q.5.00, los cuales no están autorizados por la Municipalidad y 400 moto taxis autorizados por la Municipalidad con tarifa de Q.5.00 el viaje.

El servicio de transporte extraurbano se utiliza para el traslado de personas y por pequeños productores agrícolas para transportar su producción en costales para comercializarlo local y departamental, existe de forma individual pick-up, microbús y camiones que se encargan del acopio y transporte de la cosecha.

1.6.3 Beneficios y silos

Permiten almacenar y conservar productos agrícolas durante un período, no se encontraron en el Municipio, los agricultores comúnmente utilizan costales y sus propias viviendas como graneros o bodegas para posteriormente venderlo. Se considera que la construcción de silos no se lleva a cabo porque la producción se da para autoconsumo y subsistencia, con rendimientos bajos para la comercialización.

1.6.4 Sistemas de riego

Los agricultores del Municipio emplean únicamente el sistema de riego natural a través de la lluvia, no se tienen proyectos de mini riego debido a que en el Municipio no existen ríos, los arroyos que se ubican en el área rural son intermitentes; la falta de recursos hídricos hace que la actividad agrícola se limite en la mayoría de casos al cultivo de maíz y frijol con bajos volúmenes de rendimiento.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Durante la investigación de campo realizada en junio de 2005, se determinó que en el Municipio existen grupos organizados con fines comunes, de la siguiente forma:

1.7.1 Tipos de organización social

A nivel social existen diversas instituciones que brindan apoyo a la comunidad entre ellas se encuentran:

- **Comités**

En el Municipio funcionan seis comités ubicados en los barrios: El Redentor, La Candelaria, El Arroyo, Las Flores y en las colonias: Vista Hermosa y 20 de Mayo; constituidos con el objetivo de ayudar en la administración y conservación de la infraestructura escolar. Existen otros comités organizados comunalmente están: padres de familia, pro-mejoramiento, no están establecidos con una función específica, impulsan proyectos a beneficio de la comunidad.

- **Asociaciones**

Existen 31 asociaciones autorizadas de carácter gremial, cultural, educativa, científica y social, no lucrativas que buscan el bienestar de la población, estandarizar las actividades de los diferentes sectores productivos y de

servicios, estas entidades realizan sus operaciones para el Municipio y otras comunidades del Departamento.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-**

En el Municipio existen 18 Consejos Comunitarios de Desarrollo autorizados, 16 urbanos ubicados en la Cabecera Municipal y dos rurales ubicados en la aldea San Antonio y en el caserío Belén.

Próximamente se integrará el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, para apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio y facilitar la descentralización de la administración pública con el apoyo de la Corporación Municipal.

1.7.2 Tipos de organización productiva

Se encontraron pocas organizaciones productivas, debido a que la producción se utiliza para el abastecimiento familiar y lo que se destina a la venta no es un volumen significativo, en algunos casos los pobladores se organizan a nivel familiar y comunal sin convertirse en organizaciones formalmente constituidas.

En el Municipio opera una sucursal de Cooperativa Chiquimuljá y la Cooperativa El Despertar R.L. originaria de Municipio, ambas tienen como objetivo principal dar financiamiento a sus asociados.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Entre las entidades de apoyo el Municipio cuenta con las siguientes:

1.8.1 Del Estado

Las entidades gubernamentales que tienen presencia en el Municipio son las siguientes:

- Municipalidad
- Policía Nacional Civil
- Juzgados
- Ministerio de Trabajo
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
- Instituto Nacional de Áreas Boscosas -INAB-
- Contraloría de Cuentas de la Nación
- Registro Mercantil
- Ministerio Público
- Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria

1.8.2 Organizaciones no gubernamentales

Las instituciones que apoyan socialmente a la población del Municipio son las siguientes:

- Fundabien
- Bomberos Voluntarios
- Aprofam
- Proyecto Christian Children's Fund
- Clínica de Ojos Vincent Pescatore
- Unidad de Servicios Sociales de la Municipalidad de San Benito
- Oficina Nacional de la Mujer
- Fundación Guacamaya
- Acofop
- Canaan Kax

1.8.3 Otras

Entre estas se encuentran establecidas dos entidades privadas del sistema bancario, las cuales son:

- Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima.
- Crédito Hipotecario Nacional.

1.9 FLUJO COMERCIAL

La actividad comercial y de servicios es la de mayor relevancia en la economía local, el 70% de los productos que se consumen en el Municipio son importados y el 30% restante producidos en el mismo.

1.9.1 Importaciones del Municipio

Entre los principales productos que ingresan al Municipio están: materiales de construcción, madera y artesanías del municipio de Flores; granos básicos, carnes, frutas, verduras y madera de los municipios de Flores, San José, San Andrés, San Francisco, La Libertad y Sayaxché; carne de pollo y huevos del departamento de Zacapa y materiales de construcción y eléctricos, repuestos, combustibles y lubricantes, electrodomésticos, moto taxis, ropa, calzado, medicina, abarrotes, licores e insumos varios de la Ciudad de Guatemala.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

Entre los principales productos que se exportan se pueden citar: agua pura, refrescos, carne de pollo, piedrin, arena, pilas de cemento y muebles de madera a los municipios de Flores, San José, San Andrés, San Francisco, La Libertad y Sayaxché, madera procesada a la Ciudad de Guatemala y ganado bovino a México.

1.10 INVERSIÓN SOCIAL

Se describen a continuación necesidades expresadas por la población a través de encuesta realizada y los observados durante la visita de campo al 2005.

1.10.1 Requerimientos de inversión social según encuesta

Se estableció que el 25% de los encuestados considera que deben existir más calles asfaltadas en la Cabecera Municipal y aldea La Cobanerita, únicamente 10 calles del área urbana están asfaltadas el resto del casco urbano y rural son de terracería balastrada.

El 19% requirió implementación del sistema de drenajes y alcantarillado en la Cabecera Municipal y aldea San Antonio; sin embargo la carencia de este servicio es un problema generalizado a nivel Municipio, ya que al 2005 el índice de cobertura es de un 4%; es común ver desagües a flor de tierra y el uso de fosa séptica tanto en el área urbana como rural.

10% considera conveniente implementar centros de salud en la Cabecera Municipal, aldea San Antonio y Belén, aunque el Hospital Nacional de Petén se ubica en el casco urbano consideran que no es suficiente, pues atiende Flores, San José, San Andrés, San Francisco y La Libertad.

El 10% reflejó que deben existir más centros educativos en la Cabecera Municipal, aldea La Cobanerita y caserío Belén; actualmente existen 66 establecimientos en todo el Municipio con cobertura pre-primaria hasta diversificado (55% área urbana y 45% área rural), se considera que la cobertura educativa es buena, a pesar de ello la población manifestó la construcción de más escuelas, lo que se debe al crecimiento poblacional y a que el 89% de la población está concentrada en el área urbana demandante de servicios básicos, en este caso educación.

1.10.2 Requerimientos de inversión social observados

Además de los requerimientos de inversión indicados por los pobladores del Municipio según encuesta realizada en junio de 2005, se observó que las

siguientes necesidades no se encuentran satisfechas.

- Tratamiento de aguas servidas y residuales en Cabecera Municipal, aldea La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
- Tratamiento de desechos sólidos en Cabecera Municipal, aldeas La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
- Plantas de tratamiento de agua potable en Cabecera Municipal, aldeas La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
- Transporte extraurbano aldeas La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
- Relleno sanitario en Cabecera Municipal.
- Rastro en Cabecera Municipal.
- Centro de acopio en aldea La Cobanerita.

Los requerimientos de inversión que se observaron tienen la característica de ser necesidades propias de centros poblados con alta concentración de personas, su implementación coadyuva al desarrollo, crecimiento y urbanismo del Municipio.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGO

Se describe un resumen de los principales riesgos y vulnerabilidades que se observaron en el Municipio durante el trabajo de campo.

1.11.1 Identificación de riesgos

Es la probabilidad que un suceso exceda un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar definido y durante un tiempo de exposición determinado. A continuación se detallan los riesgos naturales y sociales observados en el Municipio.

- **Riesgos naturales**

Incendios en rozas mal controladas, provocadas para ampliar la frontera agrícola y pecuaria.

Inundación por desbordamiento del lago de Petén Itzá la cual es cíclica, se da cada 40 años según los ancianos del Municipio.

- **Riesgos sociales**

Actos delictivos provocados por grupos denominados maras, delincuencia común y organizada que opera en el Municipio.

1.11.2 Análisis de vulnerabilidades

Las vulnerabilidades del Municipio deben ser percibidas como amenazas potenciales.

- **Ambientales-ecológicas**

Reducción de cobertura boscosa y deforestación, impacto en los suelos que provoca erosión, crecimiento de la frontera agrícola, destrucción del lago Petén Itzá por contaminación de desechos sólidos y líquidos.

1.12 ACTIVIDAD TURÍSTICA

El Municipio está catalogado como no recomendable para turismo por el Instituto Guatemalteco de Turismo debido a la zona roja que tiene más de 100 años de operar, proliferación de maras y delincuencia juvenil. Entre los atractivos turísticos están los centros recreativos, sitios arqueológicos, un complejo de cuevas y grutas para los cuales no se cuenta con apoyo institucional para preservarlas, ni con un programa social y cultural que las promueva y de a conocer.

Lo relevante en la actividad turística por la generación de empleo son los hoteles, de los cuales únicamente el 19% están considerados por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- como recomendables para ser usados por turistas, el 81% restante está constituido por hoteles no recomendables.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Este capítulo trata a cerca de la estructura agraria del Municipio, la relación de tenencia, concentración, uso de la tierra, actividades productivas: agrícola, pecuario, artesanal, industrial, comercios y servicios.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Su análisis parte de la relación fundamental de propiedad sobre los medios de producción, se encuentra integrada por la forma de tenencia y concentración de la tierra que implica su uso y propiedad.

Este medio de producción está dividido según clasificación del Instituto Nacional de Estadística -INE- en estratos como se detalla a continuación:

Tabla 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Tamaño de las unidades económicas
Año: 2005

Estrato	Tipo de unidad productiva	Extensión
I	Microfinca	De 0 a menos de 1 manzana
II	Subfamiliar	De 1 a menos de 10 manzanas
III	Familiar	De 10 a 64 manzanas
IV	Multifamiliar mediana	De 1 caballería a 10 caballerías
V	Multifamiliar grande	Más de 10 caballerías

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

Constituye dos elementos de análisis de la estructura agraria como forma de vinculación del hombre sobre la tierra, para lo cual se desarrolla a continuación:

2.1.1.1 Tenencia de la tierra

La estructura agraria del Municipio está representada en las comunidades por áreas ejidales municipales que se encuentran en su jurisdicción. La propiedad es ejercida por diversos actores e instituciones, entre los que destacan personas particulares, municipales, estado, empresas e instituciones. Según el Censo Nacional Agropecuario de 2003 en el Municipio se dan cuatro formas simples de tenencia: propia, arrendada, usufructo, colonato.

Cuadro 11
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Formas de tenencia de la tierra
Años: 1979 y 2003

Formas de tenencia	Censo 1979				Censo 2003			
	Fincas No.	%	Superficie (manzanas)	%	Fincas No.	%	Superficie (manzanas)	%
Propias	30	12	2,729	74	79	16	5,901	65
Arrendadas	3	1	17	0	347	70	2,763	30
Usufructo	-	-	-	-	18	4	56	1
Colonato	1	0	3	0	16	3	65	1
Otras	218	87	954	26	32	7	249	3
Total	252	100	3,703	100	492	100	9,034	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Las formas de tenencia sobresalientes son: propia y arrendada; al año 1979 la propiedad privada destaca en superficie con el 74% con 30 fincas, al año 2003

aumentó a 79 fincas y en superficie disminuyó a 65%; esta forma de tenencia predomina con respecto a las otras, debido a que se da por compra directa, herencias, desmembraciones y negociaciones.

El arrendamiento es la segunda forma de tenencia que prevalece en el Municipio, para 1979 la superficie arrendada no es significativa porcentualmente con respecto a tres fincas censadas, al 2003 aumentó aceleradamente a 347 unidades económicas que equivale al 30% en superficie, este fenómeno se produce por la opción que han adoptado los propietarios de arrendar o alquilar la tierra y la acción ejercida por la Municipalidad a través de los ejidos.

Las otras formas de tenencia, como el usufructo y colonato, no son significativas en el período de estudio, reflejan tendencia a desaparecer.

Ejidos municipales

Constituyen la base de producción de los agricultores sin tierra, son arrendadas por año mediante un pago nominal por manzana a la Municipalidad, tiene una superficie aproximada de 128 Km² que equivale a 6,657 varas cuadradas, los límites reales de las fincas ejidales aún no han sido ratificados. Esta actividad está regulada con reglamentos que datan de 1989, en los que se destaca el hecho de mantener el área máxima de siete hectáreas y la limitante de no establecer cultivos permanentes, sino únicamente cultivos anuales, los cuales no se cumplen a cabalidad.

2.1.1.2 Concentración de la tierra

Determina como se encuentra distribuida la tierra en sus diferentes clasificaciones, según análisis comparativo de censos 1979 y 2003 existe concentración minifundista en fincas familiares y latifundista en multifamiliares, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 12
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Concentración de la tierra por tamaño de finca
Años: 1979, 2003, 2005

Tamaño	Fincas		Superficie (manzanas)		Acumulación porcentual		Producto	
	No.	%	No.	%	Fincas X_i	Superf. Y_i	$X_i(Y_{i+1})$	$Y_i(X_{i+1})$
Censo 1979	Microfincas	11	4	5	-	4	-	-
	Subfamiliares	150	60	404	11	64	11	44
	Familiares	86	34	692	19	98	30	1,920
	Multifamiliares	5	2	2,602	70	100	100	9,800
	Totales Censo 1979	252	100	3,703	100	266	141	11,764
Censo 2003	Microfincas	6	1	1	-	1	-	-
	Subfamiliares	329	67	1,164	13	68	13	13
	Familiares	132	27	2,414	27	95	40	2,720
	Multifamiliares	25	5	5,455	60	100	100	9,500
	Totales Censo 2003	492	100	9,034	100	264	153	12,233
Encuesta 2005	Microfincas	4	5	4	-	5	-	-
	Subfamiliares	57	69	333	18	74	18	90
	Familiares	14	17	441	24	91	42	3,108
	Multifamiliares	7	9	1068	58	100	100	9,100
	Totales Encuesta 2005	82	100	1,846	100	270	160	12,298

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Según datos del censo 1979 la concentración de la tierra se mantuvo principalmente en cinco fincas multifamiliares con el 70% de superficie en manzanas y de igual manera familiares con un 19%. Al 2003 ocurre el mismo fenómeno en los estratos mencionados, en las familiares aumentó el número de propietarios de fincas en 132 con el 27% de superficie, donde se aprecia que la

población tuvo mayor oportunidad de acceder a la tierra que en 1979; con respecto a las multifamiliares incrementaron a 25 unidades que representa un 5% y en superficie decreció a 60%, o sea que en comparación con el año 1979 disminuyó 10 puntos porcentuales, lo que significa que solo se ha fraccionado y no se ha otorgado más superficie a la creación de estas unidades, por lo que ha crecido en cantidad pero no en extensión. Por otro lado, sí se compara estos dos períodos, 1979 y 2003, con la encuesta 2005 se confirma en términos globales y generales que las fincas multifamiliares representan el estrato de mayor concentración de la tierra en superficie.

De lo anterior se determina que en el Municipio se da el fenómeno latifundio-minifundio, posesión de grandes extensiones de tierra por pocos propietarios y por el contrario pequeñas extensiones en pocas personas, debido al apareamiento de nuevos propietarios como consecuencia de fenómenos como: división de fincas por procesos hereditarios e invasión por grupos procedentes principalmente de departamentos del nor-orient y nor-occidente del país a lo que se le ha denominado en el departamento de Petén “agarradas de tierras”.

Coeficiente de Gini

"Forma de evaluar la concentración de la tierra matemáticamente según cantidad de fincas y superficies, expresa que cuanto más se acerque a uno el coeficiente encontrado más concentración existirá."⁸

Se aplica la siguiente fórmula:
$$CG = \frac{\sum X_i (Y_{i+1}) - \sum Y_i (X_{i+1})}{100}$$

⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Material de Apoyo, facilitado por Docentes Supervisores en el Seminario General del -EPS-. 2,005. p.2

En donde las variables representan:

X_i = al número de fincas acumulado en porcentaje

Y_i = a la superficie de fincas en porcentaje acumulado

$$\text{Censo 1979: } \mathbf{CG} = \frac{11,764 - 4,078}{100} = 76.86 / 100 = \mathbf{0.77}$$

$$\text{Censo 2003: } \mathbf{CG} = \frac{12,233 - 5,235}{100} = 69.98 / 100 = \mathbf{0.70}$$

$$\text{Encuesta EPS 2005: } \mathbf{CG} = \frac{12,298 - 5,838}{100} = 64.60 / 100 = \mathbf{0.65}$$

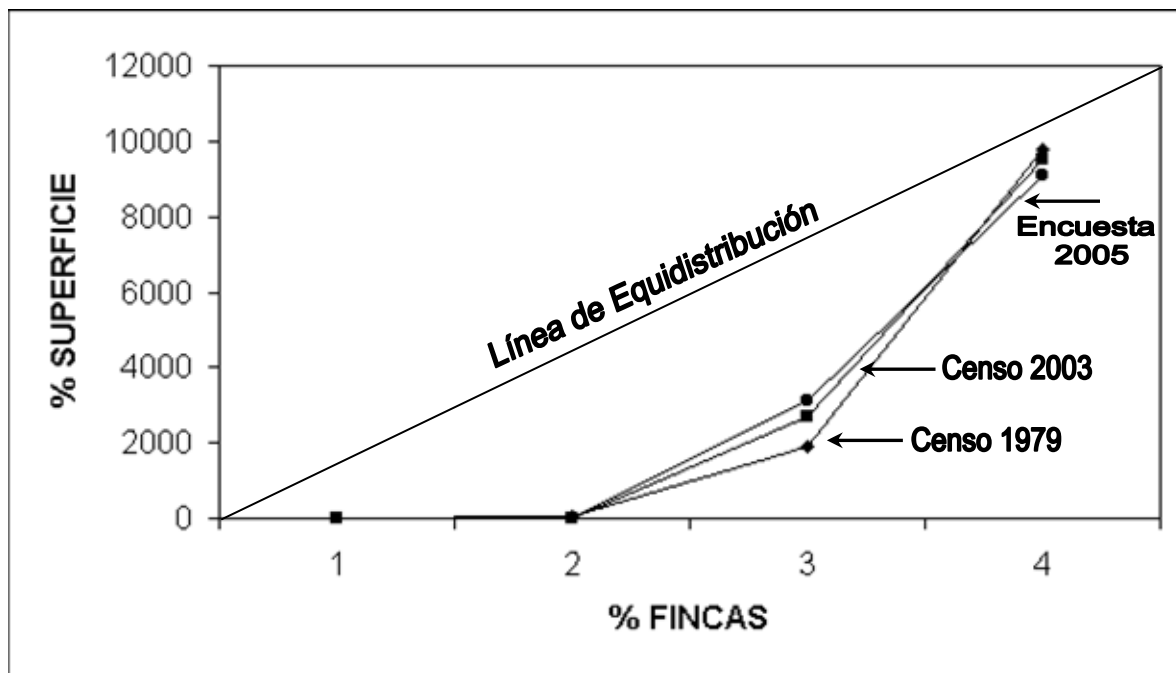
Al año 1979 existe mayor concentración de la tierra con un 77%, al 2003 disminuye 0.07%, en ambos períodos se mantiene este fenómeno con grandes extensiones de este recurso, específicamente en fincas multifamiliares. Al comparar lo anterior con la encuesta 2005, la tendencia continúa pero en disminución con el 65% en el mismo estrato. De lo anterior se afirma que existe el fenómeno agrario, ya que los tres Coeficientes de Gini se acercan a uno, con lo que se expresa el grado de acaparamiento de este medio de producción principalmente en las fincas multifamiliares.

Curva de Lorenz

“Ilustra en forma gráfica el comportamiento de la concentración de la tierra, mide la desigualdad relativa en virtud que se traza con porcentajes acumulados del número de fincas y superficie correspondientes,”⁹ como se muestra a continuación.

⁹ Ibíd. Loc. cit.

Gráfica 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Desplazamiento de la concentración de la tierra
Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003 y 2005



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La curva del censo 1979 refleja mayor desplazamiento hacia la derecha de la línea de equidistribución, debido a que la concentración se dio más en fincas multifamiliares con el 70% de superficie en manzanas. En el año 2003 y encuesta 2005 las curvas se desplazan simultáneamente un poco menos que hace 26 años, juntas reflejan que el problema de acaparar la tierra en pocas manos es agudo, pues se manifiesta en el mismo estrato de finca (multifamiliar) con el 60% y 58% de superficie en cada año respectivamente, esta situación simula teóricamente que este fenómeno agrario no ha cambiado significativamente durante los períodos estudiados.

2.1.2 Uso actual de la tierra

Es el destino o la utilidad que se le da a la superficie de la tierra sin considerar en muchos casos la vocación del suelo, en el Municipio el 50% de los suelos es plano y el 50% restante con pequeñas ondulaciones, la vocación de los suelos es forestal no agrícola, es por ello que los rendimientos en las actividades agrícolas son de subsistencia y autoconsumo. En los dos períodos de estudio 1979 y 2003 predominan los cultivos anuales o temporales con un 49%, en ambos casos de la superficie predominan: maíz y frijol; lo anterior se debe a que el Municipio ha recibido emigrantes de la parte norte del país que llegan en busca de tierras y por su cultura se dedican a sembrar maíz y frijol por ser los principales productos de consumo y subsistencia básica de alimentación, aunque el uso de la tierra no sea apropiada para la agricultura sino forestal.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Existen varias actividades con características peculiares en cada sector económico, es por ello que se analizan desde el punto de vista: agrícola, pecuario, artesanal e industrial.

Cuadro 13
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Actividades productivas
Año: 2005

Descripción	Generación de empleo	Valor de la producción Q.	% participación
Producción agrícola	39	966,083	2
Producción pecuaria	4	564,500	1
Producción artesanal	95	7,204,002	15
Producción industrial	245	40,341,134	82
Comercio y servicios	1,187	0 ^{1/}	0
Turismo	33	0 ^{2/}	0
Total general		49,075,719	100

1/ En la encuesta realizada no fue posible obtener los ingresos que se generan en esta actividad.

2/ Esta actividad no tiene relevancia en el Municipio, debido a que no se ha desarrollado.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La participación de las actividades productivas en la economía del Municipio se mide con respecto al valor que generan. La actividad agrícola es de mínimo valor monetario y bajo rendimiento productivo, juega un papel importante en el autoconsumo y subsistencia de las familias rurales; industria constituye el rubro de mayor participación en la economía con el 82%, es fuente generadora de empleos con un 64%.

2.2.1 Agrícola

La agricultura ocupa el tercer lugar con una participación del 2% en la economía del Municipio con respecto al valor de la producción, genera 39 empleos durante épocas de siembra y cosecha, debido a que el resto de tiempo se dedican a otras actividades. Se dan cultivos temporales en el área rural con un 98%.

Cuadro 14
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Valor y volumen de la producción agrícola
Año: 2005

Producto	Superf. (manz)	Volumen quintales	Valor Q.	% Participación
Maíz	286.50	10,158	784,728	82
Frijol	44.00	875	181,355	18
Total	330.50	11,033	966,083	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Del valor total de producción de fincas encuestadas, maíz y frijol son los cultivos más sobresalientes; el maíz presenta mayor porcentaje con un 82%, se lleva a cabo en microfincas, fincas subfamiliares y familiares.

2.2.2 Pecuaria

La actividad pecuaria ocupa el cuarto lugar, representa el 1% en la economía del Municipio con relación al valor de la producción, genera cuatro empleos. Se realiza en fincas familiares y multifamiliares con engorde de ganado bovino, que es vendido al mercado regional en pie.

Cuadro 15
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Volumen y valor de la producción pecuaria
Año: 2005

Actividad	Nivel tecnológico	Estrato	Volumen	Valor Q.	% participación
Ganado bovino	I	Familiar	12	49,500	9
	III	Multifamiliar	130	515,000	91
Total				564,500	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El estrato que representa mayor importancia económica son las fincas multifamiliares con 91%, utilizan financiamiento interno y externo, reinvierten el 60% de la ganancia obtenida, la mano de obra es asalariada, la comercialización en la actividad pecuaria no tiene intermediarios, con lo que se obtiene mayores ingresos en el proceso.

2.2.3 Artesanal

Representa el segundo lugar con una participación del 15% con respecto al valor de la producción, genera según encuesta 41 empleos. Se identificaron pequeños y medianos artesanos, las principales actividades que realizan son: panadería, carpintería y sastrería.

Cuadro 16
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Volumen y valor de la producción artesanal
Año: 2005

Descripción	Volumen	Unidad de medida	Valor Q.	% Participación
Panaderías	29,290,160	Unidades	5,858,032	81
Carpinterías	416	Unidades	585,450	8
Sastrerías	20,216	Unidades	760,520	11
Total			7,204,002	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El rubro de panadería presenta mayor importancia económica con un 81%, según valor total de producción, se debe a que el pan francés y dulce son productos de consumo diario en las familias; ésta producción la llevan a cabo pequeños y medianos artesanos. Le siguen en menor porcentaje sastrería y carpintería.

2.2.4 Industrial

Constituye el primer lugar en la economía del Municipio con el 82% en función del valor de la producción, genera 245 empleos. Lo relevante de la actividad industrial es la transformación de madera, purificación de agua, elaboración de jugo de naranja y refrescos. Entre las principales características comunes que se encontraron para ambas actividades están: nivel tecnológico alto, no utilizan financiamiento bancario, los recursos que obtienen para su producción provienen de créditos proporcionados por proveedores, socios y anticipos de clientes, cuentan con una organización formal, administrativamente definida con autoridad funcional.

En el cuadro siguiente se presentan las principales actividades que conforman la producción industrial en el Municipio.

Cuadro 17
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Volumen y valor de la producción industrial
Año: 2005

Actividad	Volumen	Unidad de medida	Valor Q.	% participación
Aserraderos	2,040,000	pies cúbicos	31,008,000	77
Agua purificada	1,011,022	galones	3,204,940	8
Jugo de naranja	112,454	galones	1,221,250	3
Refrescos	629,903	galones	4,906,944	12
Total			40,341,134	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

De acuerdo al volumen de ingresos, los aserraderos representan la actividad más sobresaliente con un 77% de participación, crean fuentes de trabajo e ingresos familiares. Con respecto a las industrias de agua purificada, jugo de naranja y refrescos, su participación es menor pero importante por el tipo de productos que genera.

2.2.5 Comercio y servicios

Según información proporcionada por la Municipalidad en el Municipio funcionan 471 negocios comerciales y 716 negocios que prestan servicios, por la ubicación geográfica con que cuenta el Municipio la actividad comercial y de servicios es importante por el movimiento económico que genera y los empleos que demanda.

Cuadro 18
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Sector comercios y servicios según unidades económicas
Año: 2005

	Establecimientos	Cant.	% cobertura	% generación de empleo	Ingreso per cápita diario Q.	Ingreso per cápita anual Q.
COMERCIOS	Tiendas	161	13.56	2.58	19.58	1,134,857
	Tortillerías	107	9.01	1.50	39.67	1,528,088
	Refresquerías	37	3.12	1.61	39.67	528,404
	Casetas	32	2.70	0.65	39.67	456,998
	Comedores	31	2.61	1.61	26.67	297,637
	Bares y cantinas	27	2.27	- ^{1/}	-	-
	Venta de repuestos	12	1.01	3.23	54.50	235,440
	Farmacias	9	0.76	5.16	48.33	156,589
	Fábricas	7	0.59	1.50	39.67	99,968
	Librerías	6	0.51	1.61	51.27	110,743
	Gasolineras	4	0.34	9.03	60.61	87,278
	Heladerías	4	0.34	0.97	37.78	54,403
	Armerías	1	0.08	0.65	83.33	29,999
	Otros	33	2.78	27.44	39.67	471,280
	Total comercios	471	39.68	57.54		5,191,684
SERVICIOS	Talleres mecánicos	17	1.43	1.29	44.33	271,300
	Pinchazos	11	0.93	1.61	35.00	138,600
	Sala de belleza	8	0.68	0.97	39.67	114,250
	Clínicas y hospitales	7	0.59	0.86	39.67	99,968
	Estudios fotográficos	4	0.34	1.29	43.25	62,280
	Oficinas contables	5	0.42	0.32	33.33	59,994
	Veterinarias	1	0.08	1.61	39.67	14,281
	Hoteles y hospedajes	20	1.68	4.00	50.00	360,000
	Agencias bancarias	2	0.17	2.00	39.67	28,562
	Energía eléctrica	1	0.08	5.00	50.00	18,000
	Centros educativos	15	1.26	6.50	39.67	214,218
	Transporte terrestre	613	51.65	7.50	26.66	5,883,328
	Laboratorio biológico	1	0.08	1.00	39.67	114,250
	Otros	11	0.93	8.51	33.33	131,987
	Teléfonos	1,558 ^{2/}	-	-	-	-
	Total servicios	716	60.32	42.46		7,511,018
Total comercio y serv.		1,187	100.00	100.00		12,702,702

^{1/} No se obtuvo datos de generación de empleo debido a que se ubican en la zona roja.

^{2/} No se sumó al total, por constituir número de líneas telefónicas instaladas.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Se refiere al mercado financiero organizado, se define como el conjunto de instituciones que generan, administran y dirigen el ahorro e inversión dentro de un sistema económico social regulado por leyes y reglamentos. El sistema financiero de Guatemala está integrado por los sectores formal e informal, que en el ámbito económico se denomina sistema financiero regulado y no regulado respectivamente.

El formal o regulado está integrado por instituciones legalmente constituidas bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos, quien actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y se encarga de inspeccionar las instituciones financieras.

El informal o no regulado también conocido como extra-bancario, está constituido por instituciones legalmente establecidas como Sociedades Mercantiles según el Código de Comercio, no autorizadas por la Junta Monetaria para realizar actividades de intermediación financiera, ni supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

A continuación se desarrolla en tres apartados la estructura del financiamiento en Guatemala: aspectos generales, fuentes y marco legal aplicable.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Constituye una herramienta por medio de la cual se obtiene capital necesario para soportar gastos incurridos al iniciar o desarrollar una actividad, provee a los sectores productivos recursos financieros para tener capacidad de realizar sus operaciones, crear empresas, expandir las existentes, etc., los cuales deben ser

empleados de manera inteligible para lograr la rentabilidad deseada en dinero y tiempo.

3.1.1 Financiamiento

“Aportación de recursos, como inversión de capital o prestación crediticia, para facilitar el desenvolvimiento de una empresa o la realización de una determinada operación.”¹⁰

3.1.2 Crédito

Entre los tipos de crédito que ofrece el sistema financiero nacional, están: agrícola, pecuario, avícola y otros.

Crédito agrícola

Se destina para la obtención de producción proveniente de la explotación de la tierra, con garantías, plazos y tasas de interés pactados con entidades que otorguen este tipo de créditos.

Crédito pecuario

Se utiliza para la crianza o engorde de ganado, ya sea para venta en pie o producción de carne o derivados lácteos; así como para adquirir medicinas, vacunas y otros gastos que impliquen costo directo o accesorio para el desarrollo y comercialización de la actividad pecuaria.

Crédito avícola

Este tipo de crédito se destina para la crianza y engorde de aves, cuya producción puede ser la venta en pie, carne o producción de huevos, para compra de insumos y otros gastos que se incurran en la producción avícola.

¹⁰ Francisco Cholvis. Diccionario de contabilidad. Segunda Edición, Tomo I, Buenos Aires Argentina, 1968. p.338.

Otros créditos

Existen otros créditos que el sistema bancario del país tiene a disposición, para: comercio y servicios, transporte, construcción, industria, agroindustria, para coadyuvar a la introducción de tecnología moderna y diversificación de la producción.

3.1.3 Objetivos del crédito

Promover el desarrollo de los sectores productivos de una población, a través de proveer recursos financieros necesarios para el auge y fomento de la actividad.

Estimular la capacidad empresarial de los productores para que a través de préstamos puedan operar con independencia comercial o industrial y asegurar con ello un movimiento monetario estable.

Fomentar el acceso al financiamiento en el área rural para el desarrollo de los pequeños productores.

3.1.4 Importancia del crédito

Constituye el beneficio de la inversión, es una opción para personas individuales o jurídicas de llevar a cabo o ampliar sus operaciones, crear empresas, proyectos o desarrollar alguna actividad productiva con el uso adecuado de los recursos financieros.

3.1.5 Clasificación del crédito

De acuerdo a la naturaleza y propósitos del crédito, se clasifica en cuatro: por su destino, finalidad, garantía y plazo.

3.1.5.1 Por su destino

Se clasifica de acuerdo al fin que se designa, el cual se orienta según las

siguientes actividades: comercial, producción, servicios, consumo y otras.

Comercial

Para esta clasificación del crédito se otorgan recursos para financiar actividades de compra-venta de mercancías, operaciones de importación o exportación de unidades económicas.

Producción

Este crédito es utilizado en actividades de manufactura, artesanía, agricultura, pecuaria, agroindustrial, industrial, en general por empresas que transforman materias primas para obtener productos terminados. Se otorga a plazos largos, debido a que se compra maquinaria y equipo, cuyo costo no se recupera de inmediato.

Servicios

Se destina a empresas o personas individuales que se dediquen a la comercialización de servicios como: transporte, restaurantes, servicios médicos privados, etc. Este tipo de financiamiento facilita las operaciones e infraestructura a los empresarios, para ser competitivos en este sector que en la actualidad ha tomado auge.

Consumo

Es el que se otorga para la adquisición de bienes y servicios de uso personal o familiar, regularmente estos créditos presentan morosidad en las carteras de las instituciones financieras, por la carencia de liquidez y solidez de los consumidores para cubrir oportunamente las obligaciones crediticias adquiridas.

Otros

Entre otros se menciona el crédito dirigido para construcción de viviendas, pago y renegociación de deudas.

3.1.5.2 Por su finalidad

Constituye el propósito por el cual se solicitó el crédito, se orienta normalmente en inversión de capital de trabajo para emprender un negocio o proyecto, así como compra de activos fijos que se utilizarán para llevarlo a cabo.

Inversión en capital de trabajo

Son aquellos recursos que utilizados a corto plazo, dirigidos al proceso productivo para compra de insumos y materias primas, mano de obra, gastos de fabricación, distribución, ventas y administrativos; implica todo lo necesario para el arranque y sostenimiento de cualquier proyecto, mientras genere sus propios ingresos.

Inversión fija

Estos corresponden a la adquisición de activos tangibles como terrenos, edificios, maquinaria, equipo, vehículos; e intangibles entre los que pueden estar: patentes, marcas, diseños, asistencia técnica, gastos preoperativos y de instalación, capacitación de personal, etc., inversión requerida para iniciar, mantener o ampliar la actividad productiva, comercial o de servicios.

3.1.5.3 Por su garantía

Es la que hace posible la concesión del préstamo, a través de la solvencia económica como del valor de los bienes que se poseen limita la cantidad del fondo, su importancia radica en el respaldo para otorgarlo. De acuerdo a la legislación bancaria estos pueden ser: fiduciarios, prendarios, hipotecarios y mixtos, lo que se describen a continuación:

Fiduciarios

Modalidad de crédito con garantía mancomunada, es decir que interviene un deudor y fiador sin que constituyan garantías reales sino la firma solidaria de dos

personas naturales o jurídicas basados muchas veces en la confianza. El fiador respalda la deuda en caso que el deudor no lo hiciere en el tiempo pactado, generalmente son a corto plazo.

Prendarios

Son garantizados con bienes muebles como: maquinaria, equipo, joyas, títulos, valores, ganado, cultivos agrícolas, los cuales son dados en prenda, pignoración de bienes, prestamos de bonos de prenda y garantía de cosechas; en los bancos del sistema se toma como garantía hasta el 50% del valor de los bienes.

Hipotecarios

Se otorga con garantía de bienes inmuebles: terrenos, fincas, casas, edificios, etc., en caso de incumplimiento avalan el préstamo con derecho de enajenarlo, el cual puede ser hasta el 80% del valor del avalúo, son a largo plazo por la naturaleza de la inversión y en la actualidad es la forma de crédito más aceptada por los agentes financieros.

Mixtos

Es combinar las formas de respaldo de crédito anteriormente citadas, cuando una sola no es suficiente para garantizarlo, se puede dar en prendario-fiduciario, hipotecario-prendario e hipotecario-prendario-fiduciario, donde primero se realiza el reembolso de la parte fiduciaria o prendaria, luego la hipotecaria con un período de gracia para abonar a capital, el financiamiento se contabiliza como uno solo.

3.1.5.4 Por su plazo

Comprende el tiempo convenido entre el acreedor y deudor para cumplir con la obligación crediticia, se pacta desde un año a más de cinco, dividido en corto, mediano y largo plazo.

Corto

Se refiere a créditos cuyo vencimiento no excede de un período de tiempo mayor de un año para financiar necesidades temporales y eventuales, no requiere de muchos requisitos para otorgarlo y la tasa no sufre variaciones durante el plazo.

Mediano

Estos son otorgados con vencimiento comprendido entre uno a cinco años, por su utilidad cubren gastos permanentes y activos corrientes, como por ejemplo: adquisición de mercaderías, materias primas y otros bienes realizables; esta clase de préstamo es utilizado por pequeños y medianos empresarios.

Largo

El vencimiento es por más de cinco años, cuya utilidad es para dar cumplimiento a planes financieros a largo plazo, se utiliza para la compra de activos fijos como: maquinaria, edificios, terrenos y vehículos; así también actividades de investigación y desarrollo o necesidades permanentes de empresas grandes.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Son pasos y requisitos que conlleva el trámite para solicitar un crédito, llenar formularios, gastos en certificaciones, avalúos e impuestos, etc.

Requisitos a cumplir en el sistema bancario

El trámite es estricto y sujeto a investigación para asegurar la capacidad de pago del solicitante, los requisitos varían de acuerdo a políticas del banco, al destino, plazo y garantía del crédito, a continuación se mencionan los principales.

Persona individual

- Llenar solicitud de crédito
- Ser cuenta habiente del banco
- Estados patrimoniales
- Constancia de ingresos o de trabajo
- Mínimo un año de laborar en la empresa
- Fotocopia cédula de vecindad completa
- Recibo de agua o luz donde reside

Persona jurídica

- Llenar solicitud de crédito
- Fotocopia de la escritura de constitución
- Fotocopia nombramiento de representante legal
- Fotocopia patente de comercio y sociedad
- Estados de cuenta bancario
- Fotocopia cédula de vecindad
- Estados financieros auditados
- Certificación del Registro de la Propiedad (si es hipotecario)
- También es necesario que el solicitante sea cuenta habiente del banco para poder iniciar el trámite de autorización.

Requisitos a cumplir en otras instituciones

Entre otras instituciones que otorgan créditos están las cooperativas de ahorro y crédito, los requisitos a cumplir son similares a los del sistema bancario con la diferencia que el solicitante debe ser socio y tener una cuenta de ahorro corriente con la entidad.

3.1.7 Condiciones de crédito

Son los requisitos e imposiciones que el banco o institución financiera establece para otorgar el crédito, se plantean al inicio del trámite; entre estas condiciones se incluye el plazo, tasa de interés y garantías.

Plazos

Las condiciones relacionadas con los plazos se pueden mencionar las siguientes:

Operaciones de corto término, cuyo plazo no es mayor de un año.

Cuando se trata de créditos a plazos mayores de tres años deben pactarse amortizaciones periódicas adecuadas, por períodos no mayores de un año.

Créditos para financiar compras de insumos, materiales y operaciones útiles productivas de mediano término, a un plazo no mayor de cinco años.

En ocasiones se otorgan créditos para financiar compras y operaciones útiles o productivas de largo término, a un plazo no mayor de 10 años.

Tasa de interés

Para operaciones crediticias los bancos y sociedades financieras, según la Resolución No. JM-140 de la Junta Monetaria, están autorizados a aplicar la tasa de interés que indica la resolución de sus órganos internos, es decir que está libre. Se operan dos tipos de tasas: pasiva, se aplica a operaciones de captación, es decir por depósitos recibidos y ahorro de los cuenta habientes (bancos del sistema); activa, porcentaje que se designa a operaciones de colocación o sea créditos o préstamos.

Garantías

La concesión del crédito está condicionada a las garantías ofrecidas para cada caso, por ejemplo, en los créditos de agro, la garantía será prendaria; en créditos para financiar actividades de mediano término, puede ser prendaria, hipotecaria o mixta y en créditos para financiar actividades de largo término, la garantía será hipotecaria.

Otras

Entre otras condiciones se menciona lo relacionado a seguros, por medio de una póliza para cubrir riesgos, la cual puede ser hasta por el monto total del crédito o por el valor de las garantías ofrecidas.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Representa la obtención de recursos financieros para invertir en actividades productivas o necesidades personales, los cuales pueden ser propios o ajenos.

3.2.1 Recursos propios

Se les conoce también como fuentes internas de financiamiento, son recursos que se originan de la propia actividad de la empresa o particulares al desarrollar una operación o actividad, como ejemplo: capitalización de ganancias, reinversión de utilidades, emisión de acciones, aportes familiares, los que proceden del ahorro, etc.

Capital de los productores

Entre otros recursos propios que forman parte del capital de los productores que se traduce en aportes para llevar a cabo un fin común y determinado están: semillas de cosechas anteriores, mano de obra familiar, aporte de ahorro proveniente de cosechas anteriores.

Semillas de cosechas anteriores, para el caso de los agricultores representa una fuente interna de financiamiento, se origina cuando el productor recoge su cosecha y reserva semilla para utilizarla en la siguiente siembra.

Mano de obra familiar, esta forma de autofinanciar la producción se da entre los pequeños productores con aportación de fuerza de trabajo de su núcleo familiar, tanto para la siembra como para la cosecha.

Aporte de ahorro de cosechas anteriores, esta forma de financiamiento interno es producto de las ganancias obtenidas a través de la comercialización de la producción anterior y se utilizan para el proceso productivo del siguiente período.

3.2.2 Recursos ajenos

Conocido también como fuentes externas de financiamiento, provienen de entidades financieras legalmente establecidas, son considerados medios dinámicos para el fortalecimiento y crecimiento económico de empresarios y productores, quienes están dispuestos a pagar una tasa de interés por el monto a invertir.

3.2.2.1 Bancarios

El sistema bancario del país constituye una de las fuentes externas para obtener préstamos, son instituciones legalmente constituidas, autorizadas por la Junta Monetaria y fiscalizados por la Superintendencia de Bancos.

Líneas de crédito

Esta modalidad financiera facilita transacciones al usuario, porque en lugar de negociar un préstamo tras otro por cantidades variables, lo amplía a través de una línea de crédito donde la institución decide el monto máximo a autorizar.

Otras modalidades financieras

Otra modalidad financiera empleada es el descuento de documentos por cobrar en el sistema bancario, las actividades que más utilizan esta forma de obtener recursos es comercio y servicios.

3.2.2.2 Extrabancarios

Son fuentes de financiamiento alternativas, que incluye entidades como: cooperativas, ONG's, proveedores de insumos, prestamistas individuales. Regularmente acuden productores o personas individuales que no reúnen requisitos mínimos para tener acceso al crédito bancario.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Para regular la actividad financiera nacional existen leyes que se aplican, las cuales se describen a continuación:

3.3.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros

Decreto 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, norma lo referente al sistema bancario y financiero del país, es muy importante mencionar que la entidad encargada de fiscalizarlo es la Superintendencia de Bancos, esta supervisión es regulada en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (Decreto No. 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala).

3.3.2 Ley y Reglamentos de Instituciones Financieras

Norma lo referente a las financieras que existen en el país y que debe estar autorizado su funcionamiento. El sistema financiero está regulado por las leyes siguientes:

- Constitución Política de la República, artículo 132, Asamblea Nacional Constituyente.

- Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Monetaria, Decreto 17-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto 16-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

3.3.3 Código de Comercio de Guatemala

Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, regula las sociedades mercantiles en los artículos 718 al 722 y del 726 al 728, no están sujetas a supervisión y control de la Superintendencia de Bancos, por dicha razón se incluye como parte del sistema financiero informal.

3.3.4 Leyes fiscales

Actualmente las leyes tributarias aplicables al sistema bancario son las siguientes: Impuesto Sobre la Renta (Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala), Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala), Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (Decreto 19-04 del Congreso de la República de Guatemala), Impuesto Sobre Productos Financieros (Decreto 26-95 del Congreso de la República de Guatemala) y Código Tributario (Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala).

3.3.5 Otras Leyes

Además se aplican el Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Decreto 37-92 del Congreso de la República de Guatemala), Código de Comercio (Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala) Código de Trabajo (Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala).

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)

Turismo es la actividad mediante la cual individuos se desplazan de sus lugares habituales de residencia a otros y permanecen por un lapso mínimo de 24 horas, por motivaciones como: negocios, recreación, deporte, salud, estudio, etc. o bien inquietudes de tipo culturales, arqueológicas, religiosas, ecológicos, entre otras; en su desplazamiento y estadía demandan servicios de hospedaje, alimentación, transporte, artesanías, etc., su importancia radica en ingresos de divisas, creación de empresas dedicadas a atender al turista y generación de empleos.

Esta actividad no se encuentra desarrollada en el Municipio, debido a que sus recursos turísticos no han sido explotados, por lo que no tiene representatividad en la economía local, lo sobresaliente que genera ingresos a la población dentro de esta actividad son los diferentes hoteles que funcionan.

Las fuentes de financiamiento disponibles ubicadas en la Cabecera Municipal apoyan la producción agrícola, pecuaria, construcción y otros, en este último se encuentra comercio, servicios; distribuidas así:

Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, con una agencia en el municipio de San Benito, departamento de Petén.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimuljá, R.L., con una sucursal en el Municipio y casa matriz en el departamento de Chiquimula.

Estas entidades tienen disponible el acceso al crédito a los pobladores bajo diversas condiciones, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 3
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Fuentes de financiamiento disponibles
Año: 2005

Concepto	BANRURAL	Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimuljá, R.L.
Montos según garantía	Hipotecario 60% sobre avalúo. Fiduciario hasta cinco sueldos. Mixto 60% parte hipotecaria y 100% la parte fiduciaria prenda sobre valor de la prenda.	Hipotecario 70% sobre avalúo. Fiduciario 100%. Mixto 70% parte hipotecaria y 100% la parte fiduciaria, prenda según prenda.
Tasa de interés	16% a 24.5% anual	19% a 24% anual
Plazo	Hasta cinco años	Depende del monto
Destino	Producción agrícola, pecuaria, construcción y otros.	Producción agrícola, construcción y otros.
Requisito	Ser cuentahabiente	Ser socio

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- y Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimuljá, R.L.

A continuación se presenta un análisis del financiamiento del servicio hotelero del Municipio.

4.1 SERVICIO HOTELERO DEL MUNICIPIO

La naturaleza del negocio consiste en proporcionar a sus huéspedes o clientes: habitaciones, comida, bebidas y otras atenciones que requiera su estadía. El efecto económico se reparte entre servicios y consumo, por lo que se define como un negocio mixto, también llamada industria sin chimeneas.

En el Municipio funcionan 20 hoteles divididos en categorías por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- de acuerdo a aspectos de ubicación,

infraestructura del inmueble y servicios que presta, como se tratará más adelante.

4.1.1 Antecedentes históricos

“Aproximadamente en 1968 en el Barrio La Ermita, el centro poblado más antiguo del Municipio; se dieron los primeros indicios del surgimiento de esta actividad cuando Don Antonio Morales Góngora convirtió en hospedaje su casa ubicada frente a la concha acústica; al darse cuenta que las personas que viajaban tenían necesidad de alojamiento, la transforma en un establecimiento formal que hoy se llama Hotel El Rey. En el mismo barrio en 1970 se construyó el Hotel Bella Guatemala propiedad de Don Manuel Hernández y en 1971 el Hotel Cali de Don Carlos Trujillo; en esos tiempos no existió turismo, sucedía que por la cercanía a Flores estaban concentradas las delegaciones departamentales tanto gubernamentales como institucionales en el casco urbano del Municipio, actualmente muchas de ellas se encuentran en la Cabecera Departamental, también funcionaba la estación de buses de los transportes Fuentes del Norte que llegaban directamente a San Benito, actualmente la estación se ubica en la aldea Santa Elena de la Cruz.”¹¹

4.1.2 Legislación aplicable a la hotelería

En Guatemala la actividad hotelera se encuentra regulada por el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, quien lleva un control de los hoteles y de los huéspedes de cada uno de ellos a través de un Libro de Pasajeros, que es autorizado y auditado por esta institución. Por medio de este registro cada hotel debe pagar a la mencionada institución un impuesto del 10% mensual sobre los servicios de hospedaje prestados; además el INGUAT, regula el precio por el

¹¹ David Irineo Ventura Acuña. Principales causas que impiden el desarrollo del turismo en el municipio de San Benito. Guatemala. 2004. p.87

servicio mediante el mecanismo de asignarle a cada hotel la tarifa máxima que puede cobrar.

Los hoteles como empresas mercantiles se encuentran regulados por el Código de Comercio y Código Tributario, afectos a los siguientes impuestos internos: Sobre la Renta, al Valor Agregado, Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz y Único Sobre Inmuebles.

4.1.3 Categoría de hoteles

El Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- tiene clasificados a los establecimientos que prestan el servicio de hospedaje en el Municipio de la siguiente forma.

GRUPO	CATEGORÍA
Hoteles	Recomendables
Hoteles	No recomendables
Hospedajes y pensiones	No recomendables

Para la asignación de categoría a los establecimientos de hospedaje se toma en cuenta ubicación geográfica dentro de la comunidad, calidad y estado de la construcción en su aspecto funcional, calidad y dotación del servicio, atención, amplitud, comodidad de las habitaciones y presentación del personal.

Los 20 establecimientos que prestan el servicio de hospedaje en el Municipio se dividen en dos grupos: hoteles, hospedajes y pensiones, como se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla 4
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Clasificación de los hoteles
Año: 2005

No.	Establecimiento	Grupo	Categoría
1	Colonial Maya ¹²	Hotel	Recomendable
2	Palacio Maya	Hotel	Recomendable
3	Oriental No. 2	Hotel	Recomendable
4	Miraflores	Hotel	Recomendable
5	Servicios Integrados Real Maya	Hotel	Recomendable
6	Bella Guatemala	Hotel	No Recomendable
7	Cali	Hotel	No Recomendable
8	Calle Real	Hotel	No Recomendable
9	Central	Hotel	No Recomendable
10	El Porvenir	Hotel	No Recomendable
11	El Rey	Hotel	No Recomendable
12	Santa Elena	Hotel	No Recomendable
13	Oriental No. 1	Hotel	No Recomendable
14	CEDEPRIPOR	Hotel	No Recomendable
15	La Ermita	Hotel	No Recomendable
16	Buenos Aires	Hospedaje	No Recomendable
17	Hogar del Pasajero	Hospedaje	No Recomendable
18	Noche Buena	Hospedaje	No Recomendable
19	Posada de Doña Martha	Hospedaje	No Recomendable
20	San Benito de Palermo	Hospedaje	No Recomendable
TOTAL			

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- e Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Únicamente un establecimiento tiene la categoría de una estrella, el resto por no cumplir con las características mencionadas anteriormente el INGUAT los clasifica como recomendables y no recomendables, estos últimos representan

¹² El hotel Colonial Maya es el único establecimiento con una estrella.

el mayor número de establecimientos con un 50% y con 25% hospedajes y pensiones; lo que indica que los empresarios que se dedican a la hotelería no invierten en la infraestructura de los mismos debido al poco desarrollo del turismo.

4.1.4 Capacidad instalada

Está integrada por el total de habitaciones y camas de los establecimientos que prestan el servicio de hospedaje en el Municipio, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 19
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Hotelería
Capacidad instalada
Año: 2005

Categoría	Número de establecimientos	Habitaciones		Camas	
		No.	%	No.	%
Hoteles recomendables	5	94	25	281	37
Hoteles no recomendables	10	205	53	364	47
Hospedajes	5	84	22	126	16
Total	20	383	100	771	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- e Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En los hoteles no recomendables se concentra el 53% de las habitaciones y el 47% de camas, esto se debe a que este tipo de establecimientos representa el 50% del total de hoteles del Municipio.

4.1.5 Volumen y valor del servicio

De acuerdo con resultados obtenidos en investigación de campo, el cuadro siguiente permite conocer el volumen y valor del servicio de hospedaje, con

respecto al análisis de ingresos que obtiene un establecimiento.

Cuadro 20
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Hotelería
Volumen y valor del servicio
Año: 2005

Categoría	Personas promedio al año	Precio promedio por persona Q.	Valor del servicio prestado Q.
Hotel recomendables	2,920	137	401,400
Hotel no recomendables	6,570	46	303,600
Hospedajes y pensiones	5,840	23	135,703
Total	15,330		840,703

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los establecimientos con la categoría de no recomendables son los que prestan mayor volumen de servicios con 36%, sin embargo son los hoteles recomendables los que obtienen mayores ingresos con un 47%, debido a que el valor de los servicios que prestan es mayor por la calidad del mismo.

4.1.6 Financiamiento del servicio

Este constituye un instrumento básico de fortalecimiento hacia los empresarios para iniciar un negocio, remodelar o ampliar el establecimiento o para actividades de operación, a continuación se detalla el financiamiento utilizado de acuerdo a la clasificación hotelera del Municipio.

Hoteles recomendables

Estos establecimientos hacen uso de fuentes de financiamiento internas y externas.

Para su creación utilizaron fuentes internas de financiamiento como: ahorro, venta de activos y ganancias procedentes de otros negocios; en la actualidad se utilizan las mismas fuentes de financiamiento internas aunadas a ganancias del negocio, para invertir en mejoras a la infraestructura existente y los servicios que prestan.

De los propietarios de hoteles recomendables para turismo únicamente uno de ellos indicó haber utilizado fuentes externas de financiamiento, específicamente la bancaria para mejorar la infraestructura de su negocio. A pesar que los propietarios de los hoteles recomendables para turismo cumplen con los requisitos para optar a un préstamo ya sea con garantía fiduciaria, hipotecaría o mixta, no hacen uso del mismo. No revelaron los montos del financiamiento interno que utilizan por considerar dicha información confidencial.

No recomendables

Estos hacen uso únicamente de fuentes de financiamiento internas, utilizan parte de la ganancia para mejoras en el inmueble, compra de mobiliario e insumos, esta reinversión de utilidades varía de acuerdo al establecimiento, va de 10% a 25% mensual.

Hospedajes y pensiones

No hacen uso de financiamiento interno ni externo para actividades de operación e inversión.

4.2 FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO

Según investigación realizada se establece que estos establecimientos no han utilizado financiamiento para operar, sino únicamente para actividades de inversión, mediante las siguientes fuentes.

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

El capital utilizado para invertir en la infraestructura de los hoteles del Municipio se obtiene de recursos propios o internos y ajenos o externos, como se expone a continuación:

4.2.1.1 Financiamiento con recursos propios o internos

Los empresarios de las unidades hoteleras utilizan como fuentes internas el ahorro, venta de activos y ganancias procedentes de otros negocios; aunadas a la reinversión de utilidades destinados a mejoras en el inmueble, compra de mobiliario e insumos.

4.2.1.2 Financiamiento con recursos ajenos o externos

Son los recursos que provienen de terceras personas o bien de instituciones financieras, en el Municipio existen dos instituciones que pertenecen al mercado regulado: Crédito Hipotecario Nacional y Banco de Desarrollo Rural, S.A. al ser consultados los referidos bancos solo el segundo indicó ofrecer financiamientos.

Dentro del mercado no regulado se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimuljá, R.L. con apoyo a las actividades productivas y servicios; sin embargo según investigación de campo se estableció que únicamente un propietario de la categoría de los establecimientos recomendables para turismo utilizó crédito bancario para mejorar la infraestructura de su negocio, quien no quiso revelar el monto por considerarlo confidencial. Con esto se infiere que a pesar de contar con el apoyo crediticio de estas instituciones, los empresarios no perciben dicha actividad como susceptible de financiar por el escaso desarrollo del turismo.

4.2.2 Según características tecnológicas

Durante la investigación se observó que la hotelería del Municipio utiliza

diferentes características tecnológicas, según los rasgos de mayor relevancia se especifican según la categoría encontrada: hoteles no recomendables y recomendables.

Los hoteles no recomendables para turismo desarrollan características tecnológicas limitadas, con los siguientes factores:

- Aclimatación artificial: ventilador de pie
- Equipo de funcionamiento: en mínima parte con teléfono, televisión.
- Seguridad Industrial: no tiene
- Mano de obra: familiar y asalariada.
- Otros: se acepta solo efectivo.

De acuerdo con lo anterior, la capacidad empresarial se identifica dentro la pequeña empresa con mano de obra familiar o asalariada con un promedio de tres empleados, el capital de trabajo es propio oscila de Q.5,000.00 a Q.125,000.00.

Los hoteles recomendables para turismo desarrollan características tecnológicas diferentes, los que a continuación se mencionan:

- Aclimatación artificial: ventilador de pie y de techo, aire acondicionado.
- Equipo de funcionamiento: en poca cantidad con planta telefónica, televisión por cable, lavadora y secadora.
- Seguridad industrial: en mínima parte.
- Mano de obra: asalariada.
- Otros: se acepta efectivo y tarjeta de crédito.

La capacidad empresarial se identifica dentro de mediano empresario con mano de obra asalariada con un promedio de cuatro personas empleadas por hotel, el capital de trabajo oscila de Q.125,000.00 a Q.625,000.00.

Sobre la base de lo descrito se infiere que los empresarios de la hotelería del Municipio tienen acceso al crédito, pero no hacen uso del mismo.

4.2.3 Según destino de los fondos

El financiamiento de las unidades económicas hoteleras se destina en mejoras a la infraestructura de los inmuebles, compra de mobiliario e insumos; tanto los fondos internos como externos se invierten para mejorar el servicio.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

En la actualidad no existe en el Municipio y Departamento, ninguna institución gubernamental o no gubernamental que de asistencia crediticia con el fin de desarrollar el sector hotelero; únicamente se cuenta con los bancos o instituciones financieras que brindan préstamos a quien los requiera, previo a cumplir con los requisitos solicitados por las mismas.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

Es la fijación de restricciones para tener acceso al crédito, existen desde el punto de vista del mercado financiero y del empresario como se expone a continuación:

4.2.5.1 Del mercado financiero

Entre las limitantes por parte del mercado financiero regulado y no regulado, en el que se incluye instituciones bancarias y cooperativas respectivamente, se tienen tasas de interés y garantías.

Altas tasas de interés

Una de las causas para optar a financiamiento externo en el sistema bancario u otra institución son las tasas de interés, debido a que el margen de ganancia que

obtienen en sus negocios no les permite cumplir con la amortización de los préstamos.

Falta de garantías

A pesar que los propietarios individuales cuentan con garantías hipotecarias, que les permita obtener el crédito no lo hacen, debido a que optan por reinvertir las ganancias obtenidas de ejercicios anteriores, para funciones de inversión y no de operación de la actividad hotelera.

La falta de registros contables de algunos empresarios, limita las garantías fiduciarias por no poder comprobar fehacientemente sus ingresos y presentar un estado patrimonial que se ajuste a las exigencias de las instituciones financieras.

4.2.5.2 Del empresario

Según trabajo de campo se estableció que el empresario enfrenta limitaciones de organización y temor a perder sus inmuebles por incumplir con las amortizaciones del crédito.

Falta de organización

Los empresarios de la actividad hotelera trabajan de forma individual e independiente, no se encuentran organizados en gremios o similar, que facilite el acceso a financiamiento por la poca visión de desarrollo futuro de la misma.

Temor de perder sus bienes inmuebles

Manifiestan temor de perder su propiedad por ceder garantía hipotecaria de sus inmuebles como condición del crédito, sus negocios han operado por más de 25 años sin acudir a financiamiento externo, intuyen que reinvertir es la mejor opción para la actividad.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del servicio

Los empresarios de la actividad hotelera no han requerido el apoyo financiero de las entidades existentes en el Municipio, por circunstancias descritas en el numeral anterior; sin embargo, las diferentes limitaciones de acceso al crédito se dan por las pocas instituciones dentro del Municipio y al poco interés en mejorar el servicio por el escaso desarrollo del turismo, lo que provoca que el progreso de la actividad sea limitada.

4.2.7 Asistencia técnica

Para el financiamiento de las unidades hoteleras del Municipio no se cuenta con asistencia técnica de entidades gubernamentales, no gubernamentales o privados que la proporcionen como parte del financiamiento, ni como oferentes.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimuljá, R.L. ofrece asistencia para la actividad agrícola y pecuaria, ésta no se considera técnica, porque se trata de dar consejos y seguimiento para la realización de la actividad. En lo que respecta a la actividad hotelería no se proporciona, pues el crédito no se brinda como actividad productiva.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

De acuerdo con entrevistas dirigidas se determinó que las unidades económicas no contratan entidades que les proporcionen asistencia técnica para no incrementar sus costos.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de empresarios

Este tipo de asistencia no se da, en investigación realizada a junio 2005, se observó que no existen asociaciones de empresarios en la actividad hotelera.

CAPÍTULO V

PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO

Se plantea el proyecto de inversión a nivel idea de cultivo de pez blanco (*Petenia Splendida*) para la población del Municipio, se proyecta a cinco años, los primeros dos años constituyen la etapa preoperativa, es a partir del tercer año que generará ingresos. Inicialmente será financiado por fuentes internas y externas, la comercialización se enfoca un 95% a hoteles y restaurantes de la cabecera municipal de Flores, la aldea Santa Elena de La Cruz y del municipio de San Benito, es decir el área central del departamento de Petén y un 5% al consumidor final.

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

De nombre científico *Petenia Splendida*, especie propia de la región de Petén, única en el país, llegan a medir 48 cms. a los dos años, con un peso promedio de libra y media, en su hábitat natural hasta tres libras y media, se alimenta de pececillos denominados Pulta'a (*Poecilia Petenesis*), así como alevines de Tilapia. Carece de grasa, contiene pocas calorías y 17% de proteínas alrededor de su peso, rico en vitamina B12 y sales minerales como: fósforo, potasio, magnesio, yodo y hierro, nutrientes necesarios para el buen funcionamiento del organismo, es recomendado por nutricionistas para incrementar el consumo de proteínas de origen animal, se puede preparar de diversas formas: en caldos, frito, al vapor y en ensaladas.

Como proyecto de inversión es atractivo por la reproducción constante que este tiene, la calidad y demanda de la carne. Adicionalmente, el cultivo es posible en agua dulce, es una especie de clima cálido, el rango óptimo de temperatura para su desarrollo es de 25 a 30 grados centígrados.

5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Durante el trabajo de campo realizado en el Municipio se observó que existen recursos naturales que no están explotados. El pez blanco que es una especie que solo existe en la región petenera, se encuentra en peligro de extinción en el lago Petén Itzá, debido a la pesca inmoderada, ya que la población que se dedica a esta actividad, por ser emigrantes traen consigo la costumbre del uso de técnicas y elementos de pesca que no son permitidas en los cuerpos de agua de Petén, además no respetan el período de veda que es la etapa de reproducción. Esta razón constituye una ventaja para implementar criaderos artificiales para su reproducción sin dañar el ecosistema del Lago.

Otra razón por la que se propone este producto, es porque forma parte importante de la dieta familiar de las poblaciones de los alrededores del Lago Petén Itzá y se ofrece como plato exótico en la mayoría de restaurantes y hoteles del área central del Departamento.

El incremento del turismo en el Departamento desde hace 15 años y recientemente con la construcción de la carretera asfaltada que comunica a Petén con el resto del país a partir de 1999, hace que la cantidad de visitantes al área se incremente cada vez más y que el pez blanco sea un producto demandado en los restaurantes del lugar como un platillo propio de la región.

5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Para la ejecución del proyecto es necesario alcanzar los objetivos siguientes:

5.3.1 Objetivo general

Contribuir al desarrollo socioeconómico del Municipio a efecto que la población mejore su nivel de vida, mediante el auge de la piscicultura como nueva actividad productiva.

5.3.2 Objetivos específicos

- Alcanzar una producción anual de 25,200 libras para obtener las ventas deseadas de Q.529,200.00 en el tercer año del proyecto.
- Fomentar la organización productiva a través de la implementación de una asociación que incluya 50 personas, la cual se constituirá legalmente.
- Alcanzar la participación económica de los inversionistas a través de las ganancias que se obtengan de cada período.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

Se analizarán las variables demanda, oferta, precios y proceso de comercialización, para determinar si existen entes económicos con capacidad de demandar o consumir, real o potencialmente pez blanco.

5.4.1 Demanda

Para desarrollar el proyecto se requiere conocer la demanda, es decir la cantidad de producto que los compradores desearían o serían capaces de adquirir y establecer si tendrá mercado para ser comercializado.

a) Demanda potencial

Se obtiene de multiplicar la población delimitada por el consumo per cápita de pescado, es la cantidad que podrían demandar las personas sin tomar en cuenta la capacidad real adquisitiva y si estuviesen dispuestas a comprarlo; como posible mercado potencial se delimitó el 30% de la población, constituido por hoteles y restaurantes de la cabecera municipal de Flores, aldea Santa Elena de La Cruz y el municipio de San Benito. El consumo per cápita según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO- es 8.6 kilogramos al año por persona, para convertirlo a libras se multiplicó por 2.2046 libras, donde 19 libras es el consumo mínimo de pescado por persona al año.

Cuadro 21
Área Central del Departamento de Petén¹³
Demanda potencial histórica y proyectada de pez blanco
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Población total	Población delimitada 30%	Consumo per cápita anual	Demanda potencial
2000	39,932	11,980	19	227,620
2001	41,380	12,414	19	235,866
2002	42,881	12,864	19	244,416
2003	44,436	13,331	19	253,289
2004	46,048	13,814	19	262,466
2,005	47,522	14,257	19	270,883
2,006	49,051	14,715	19	279,585
2,007	50,579	15,174	19	288,306
2,008	52,108	15,632	19	297,008
2,009	53,637	16,091	19	305,729

1/ Proyecciones realizadas a través de mínimos cuadrados donde: 1) $a = 42,935$ y $b = 1,529$ y para el 2005 $x = 3$.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y consulta en el sitio web: www.fao.org, departamento de pesca, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO- e Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La demanda potencial es imposible de cubrir con la producción que se genera cada año, lo que proporciona un amplio margen de viabilidad del proyecto desde este punto de vista.

b) Consumo aparente

Se obtiene de sumar la producción e importaciones y restarle las exportaciones, representa la demanda interna de consumo del producto.

¹³ Incluye la cabecera municipal de Flores, la aldea Santa Elena de La Cruz y el municipio de San Benito

Cuadro 22
Área Central del Departamento de Petén
Consumo aparente histórico y proyectado de pez blanco
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2000	12,314	0	0	12,314
2001	13,682	0	0	13,682
2002	15,202	0	0	15,202
2003	16,891	0	0	16,891
2004	18,768	0	0	18,768
2005	20,207	1/	0	20,207
2006	21,819	0	0	21,819
2007	23,431	0	0	23,431
2008	25,043	0	0	25,043
2009	26,655	0	0	26,655

1/ Proyecciones realizadas a través de mínimos cuadrados donde: 1) $a = 15,371$ y $b = 1,612$ y para el 2005 $x = 3$.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Asociación de Pescadores Ecológicos del Lago Petén Itzá.

El consumo aparente está conformado por el 100% al carecer de importaciones y exportaciones, por lo que la producción actual se destina en su totalidad al mercado interno.

c) Demanda insatisfecha

Está dada por la demanda potencial menos consumo aparente, determina si un proyecto es viable.

Cuadro 23
Área Central del Departamento de Petén
Demanda insatisfecha histórica y proyectada de pez blanco
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2000	227,620	12,314	215,306
2001	235,866	13,682	222,184
2002	244,416	15,202	229,214
2003	253,289	16,891	236,398
2004	262,466	18,768	243,698
2,005	270,883	20,207	250,676
2006	279,585	21,819	257,766
2007	288,306	23,431	264,875
2008	297,008	25,043	271,965
2009	305,729	26,655	279,074

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La demanda insatisfecha de pescado tiende a aumentar en un promedio de 96% con relación a cada año, lo que advierte la factibilidad del proyecto y que se cuenta con suficiente mercado para comercializar.

5.4.2 Oferta

La suma total de producción e importaciones representa la oferta de pescado blanco, se tomó para fines de este proyecto lo que reportan los pescadores durante días de pesca, ya que no existen datos estadísticos oficiales sobre producción y rendimientos por ser una especie propia de la región de Petén que aún no ha sido explotada, la actividad se realiza de forma artesanal por pescadores en el Lago Petén Itzá.

Cuadro 24
Área Central del Departamento de Petén
Oferta histórica y proyectada de pez blanco
Período: 2000 – 2009
(Cifras en libras)

Año	Producción		Importaciones	Oferta total
2000	12,314		0	12,314
2001	13,682		0	13,682
2002	15,202		0	15,202
2003	16,891		0	16,891
2004	18,768		0	18,768
2,005	20,207	1/	0	20,207
2006	21,819		0	21,819
2007	23,431		0	23,431
2008	25,043		0	25,043
2009	26,655		0	26,655

1/ Proyecciones realizadas a través de mínimos cuadrados donde: 1) $a = 15,371$ y $b = 1,612$ y para el 2005 $x = 3$.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Asociación de Pescadores Ecológicos del Lago Petén Itzá.

Al no existir importaciones la oferta total se integra por el 100% de la producción, refleja incremento del 52% con relación a los años 2000 – 2004 y un 32% con respecto a 2005 – 2009, lo que permite percibir la oportunidad de apropiación de nuevos mercados al notar la variación en el comportamiento de los años utilizados como base para la proyección.

5.4.3 Precio

El precio de venta de pescado para el presente proyecto será de Q.21.00 la libra en el tercer año del proyecto para el minorista, único ente participante en el canal de distribución.

5.4.4 Comercialización propuesta

Se propone que sea la Asociación quien realice la comercialización para evitar

intermediarios con el propósito de obtener mayores ingresos.

a) Proceso de comercialización

El proceso para comercializar el pez blanco se divide en tres etapas que son: concentración, equilibrio y dispersión:

- **Concentración**

Debido a que la producción es animales vivos y por ser el pescado un producto perecedero permanece en los estanques, por lo que la concentración inicia desde el cultivo hasta la actividad denominada pesca, que es cuando se extraen para su venta, con el paso final que es el desviscerado, o sea limpiarlo y quitarle las vísceras para evitar su descomposición.

Esta actividad es vital para que la comercialización se realice, ya que es la que pone a disposición el producto para el comprador.

- **Equilibrio**

Se caracteriza por ser de producción y consumo permanente, se da en cualquier época del año, por lo que se considera que se puede abastecer en cualquier momento después de los primeros dos años de cultivo; pero hay que hacer mención que aunque se cuenta con demanda insatisfecha no se puede cubrir sino parcialmente. En conclusión no se cumple con la función de equilibrio, pues no se puede mantener por mucho tiempo en refrigeración el producto, ya que pierde sus bondades de frescura (olor, color, etc.), sin embargo se recomienda agenciarse de un congelador para tener disponibilidad por espacio de seis horas para no retrasar el proceso de entrega.

- **Dispersión**

Es la actividad mediante la cual la producción de pez blanco se distribuirá el 95% al intermediario, conformado por hoteles y restaurantes del mercado meta propuesto desde la Asociación hasta los centros de consumo, esta función de traslado corre a cuenta del intermediario en vehículos de su propiedad, para lo cual se entregará en bolsas plásticas con hielo para su manejo. El 5% restante corresponde al consumidor final que llegará a las instalaciones de la Asociación para requerir el producto en las mismas condiciones que el segmento anterior. Lo anterior beneficia al productor, ya que se ahorrará costos y riesgos en manejo de envío.

b) Análisis de la comercialización

Para llevar a cabo el análisis es necesario tomar en cuenta los aspectos institucional, funcional y estructural.

- **Análisis institucional**

Las principales instituciones que se encargarán de hacer llegar el producto al consumidor son el productor y minorista.

Productor

Es el primer participante en agregar valor al proceso de comercialización debido a que es el oferente, se responsabiliza y garantiza que el producto se encuentre fresco. En la presente propuesta está representado por la “Asociación Comunitaria de San Benito para el Cultivo de Pez Blanco” como encargada de cultivar y vender la producción, inicia las actividades de comercialización al finalizar la cosecha, para luego considerar el destino al mercado meta propuesto.

Intermediario

Lo representan los diferentes hoteles y restaurantes de la Cabecera de Flores, aldea Santa Elena de La Cruz y el municipio de San Benito, constituye el principal intermediario en el proceso de comercialización para asegurar el destino de la cosecha.

Con su intervención en el proceso de comercialización, se considera beneficiosa para ambas instituciones (productor e intermediario), en función de participación de ganancias por el intercambio directo que se da en la negociación.

Consumidor final

Son las personas que llegarán a las instalaciones de la Asociación para adquirir el producto y completar su dieta alimenticia o usarlo en diferentes formas de consumo.

- **Análisis funcional**

Para el análisis de la comercialización por funciones están: físicas, de intercambio y auxiliares.

- **Funciones físicas**

Actividades que hacen posible la transferencia, acopio, almacenaje, transformación física, empaque y transporte de los productos en el movimiento del productor al consumidor final.

Acopio

El producto se extraerá de los estanques según pedido realizado al área de desviscerado, ya limpio se reunirá temporalmente en las instalaciones del comité en un congelador no más de seis horas, hasta que el intermediario lo recoja.

Con lo anterior se considera que las instalaciones se prestan para un centro de acopio primario, pues es donde se localizará el área de producción, con localización definida, instalaciones físicas permanentes, aspectos que caracterizan esta función.

Almacenamiento

Esta función no se llevará a cabo como tal por ser perecedero, el producto será extraído del estanque para ser entregado en bolsas con hielo para mantenerlo en buenas condiciones en el tiempo normal de entrega, sin embargo se recomienda no mantenerlo de esta forma por mucho tiempo, debe ser colocado en refrigeración hasta su preparación final.

Para este caso, se propone que el departamento de comercialización de la Asociación, sea el responsable de realizar los contactos necesarios para hacer las transacciones comerciales, a fin que se destine la cosecha, ya que el mantener el producto en el estanque representa costo.

Transformación

Se utilizarán prácticas de conservación consistente en el desviscerado del producto, consistente en limpiarlo y quitarle las escamas y entrañas para mantenerlo fresco.

Empaque

No requerirá empaque especial por su carácter de perecedero, pero se recomienda colocarlo en bolsas con hielo para trasladarlo a los centros de consumo e identificarlas con un logotipo que se propone a continuación:

Gráfica 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Logotipo propuesto
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Transporte

El intermediario se encargará de recoger el producto en las instalaciones de la Asociación en vehículo de su propiedad, se recomienda que el manejo y traslado sea inmediato para garantizar su frescura.

La forma en que se propone llevar a cabo las funciones físicas, se considera beneficiosa para el productor, ya que no incurrirá en costos de transporte ni riesgo de robo durante el traslado, son absorbidas por el intermediario.

Normalización

Para estandarizar la venta se utilizará la unidad de medida en libra a la cantidad que represente cada unidad. Es aconsejable normalizar la venta mediante este procedimiento para contrarrestar merma o desperdicios durante la comercialización.

- Funciones de intercambio

Trata de las funciones de compra-venta y determinación del precio: la primera se efectuará a través de una muestra, para que el cliente pueda observarlo y tomar la decisión de compra. El precio de venta lo determinará el productor con base al mercado, se recomienda efectuar constantemente un análisis de los mismos con el propósito de actualizarlos. El costo de producción de una libra de pescado es de Q.2.95 representa el 14% del precio de venta, es decir que se obtiene un 86% de margen de utilidad neta.

- Funciones auxiliares

Denominadas también de facilitación, trata del análisis de información de precios, se obtendrá del mercado local, Asociación de Pescadores del Municipio y otras consultas en la región; es aconsejable que la Asociación realice esta función periódicamente para estar al día y no tener pérdida en transacciones.

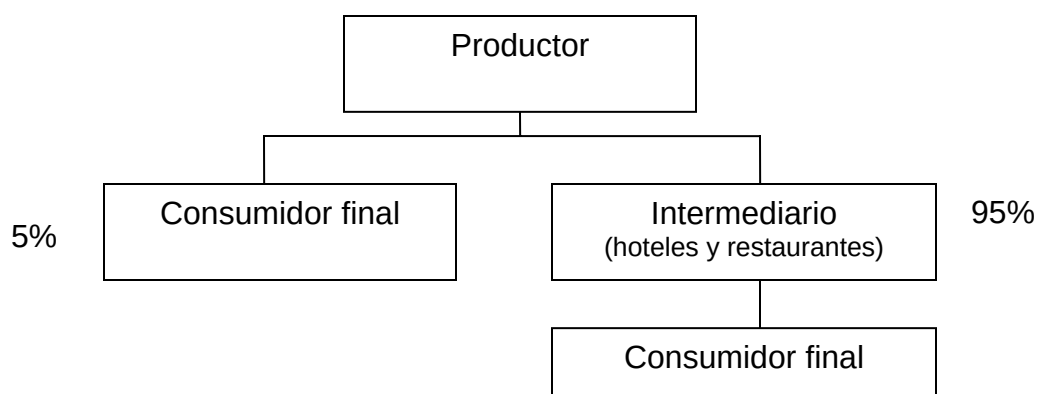
c) Operaciones de la comercialización

Están constituidas por canal y márgenes de comercialización, los cuales se describen a continuación:

• Canales de comercialización

Se propone que se comercialice el producto directamente a los hoteles y restaurantes del área central de Petén, para asegurar la venta de la producción en cada período, se dispondrá de un 5% para el consumidor final, conformado por personas que lleguen a las instalaciones de la Asociación a requerir el producto. La topología de este canal se considera conveniente al no existir muchos intermediarios para la obtención de beneficios económicos, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 3
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Canal de comercialización propuesto
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Conforme se incrementen las operaciones en el mercado, se puede ampliar los entes participantes y extender el canal de comercialización, se tendrá que evaluar la conveniencia y si se adapta a la forma de operar de la Asociación.

- **Márgenes de comercialización**

Actividad que no se trata debido a que el producto llega directamente a hoteles y restaurantes, que fungen en este caso como consumidor final en un canal cero. A continuación se presentan los márgenes de comercialización del proyecto de pez blanco.

Cuadro 25
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto cultivo de pez blanco
Márgenes de comercialización
Año: 2005

Institución	Precio venta libra Q.	MBC Q	Costo mercadeo Q.	MNC Q.	% Rendimiento	% Participación
Productor	21					53
Intermediario	40	19	<u>1.00</u>	18	45	47
Transporte			0.80			
Arbitrio			0.20			
Cons. final						
Total		19	1.00	18		100
Productor	21					53
Cons. final	40	19	<u>1.00</u>	18	45	47
Transporte			0.80			
Arbitrio			0.20			
Total		19	1.00	18		100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El productor, representado en este caso por la Asociación, obtiene el mayor porcentaje de utilidad, con un 86% en relación a los participantes de ambos canales recomendados, ya que los costos de mercadeo son bajos y no brinda utilidad de lugar, lo que quiere decir que se ahorra gastos de transporte, por no ofrecer este servicio.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

Estudio que establece la factibilidad técnica de llevarlo a cabo según la ubicación espacial, recursos y operaciones que conllevará el proceso productivo.

5.5.1 Localización

Se refiere al lugar que se ha seleccionado para implementar el proyecto, para ello es necesario tomar en cuenta:

a) Macrolocalización

El proyecto estará ubicado en el Municipio, el cual se localiza a un kilómetro de la Cabecera Departamental y a 506 kilómetros de la Ciudad Capital, la vía principal de acceso es asfaltada, transitable en todo tiempo.

b) Microlocalización

Para la localización específica se consideró conveniente el Barrio El Pedregal, en virtud que posee afluencia del Lago Petén Itzá y está en la Cabecera del Municipio. El camino que conduce al Barrio es de terrecería transitable en cualquier época del año.

5.5.2 Tamaño del proyecto

El proyecto comprende la construcción de dos estanques de 1,200 metros cuadrados cada uno, en un terreno de 2,500 metros cuadrados. En los estanques se criarán y engordarán 50 parejas de peces blancos para reproducción, se obtendrán 25,200 libras de pescado anuales a partir del tercer año de operaciones, durante cinco años consecutivos que se propone producir, con una vida útil de 10 años. Con una inversión total de Q.226,368.00, incluye inversión fija de Q.179,375.00 e inversión en capital de trabajo por Q.46,993.00.

5.5.3 Recursos

Son elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto tanto en la etapa preoperativa como en la operativa, lo conforman instalaciones, mobiliario y equipo, vehículos, insumos, mano de obra, como se detallan a continuación:

Tabla 5
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Requerimientos técnicos
Año: 2005

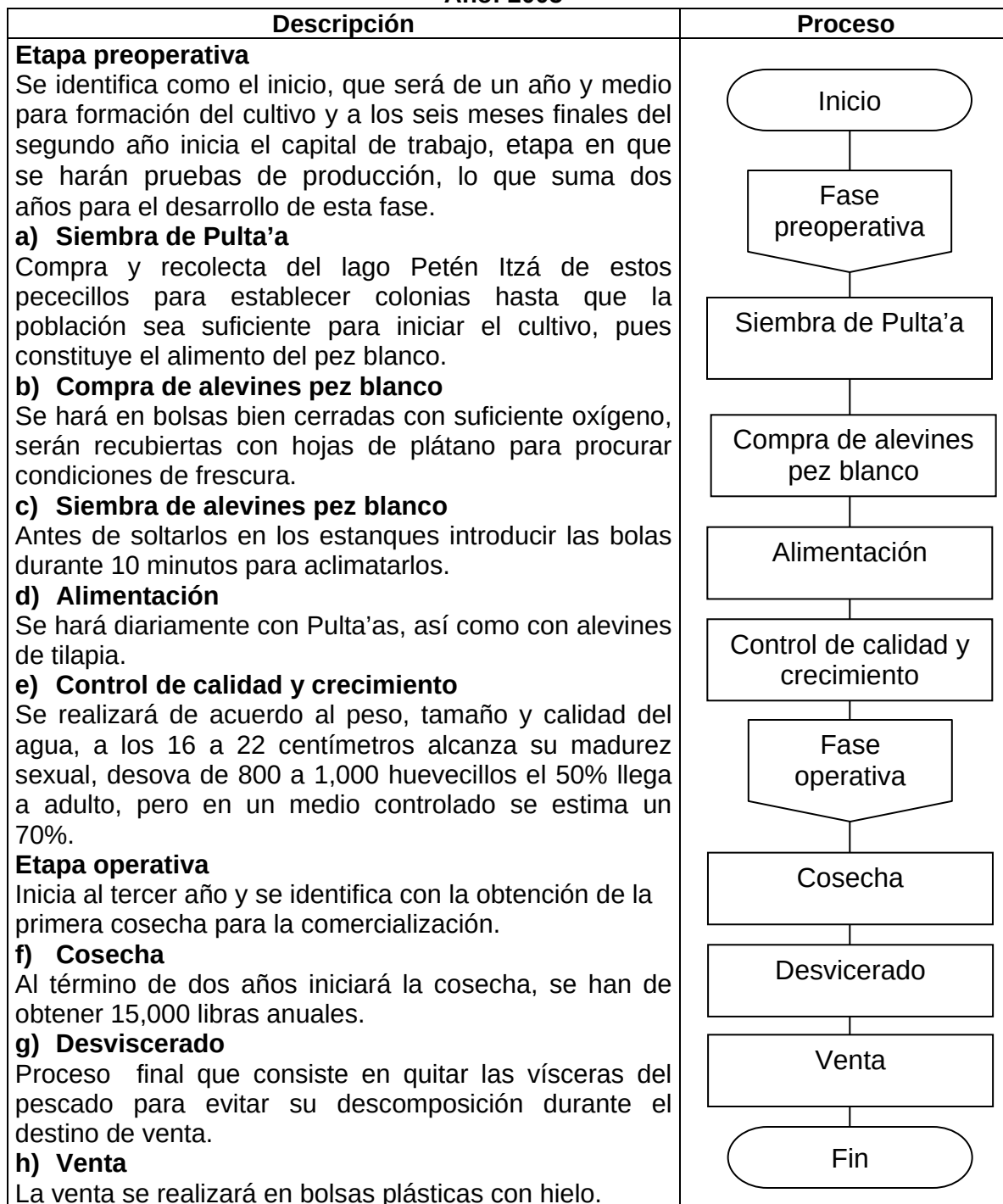
	Descripción	Unidad medida	Cantidad
INSTALACIONES	Terreno	global	1
	Estanque (1,200 mts ²)	unidad	2
	Construcción administración y guardianía (12 mts ²)	global	1
	Construcción área de prep. De pescado (4 mts ²)	global	1
	Construcción de fosa séptica	global	1
MOBILIARIO Y EQUIPO	Equipo de bombeo	unidad	1
	Depósito de agua	unidad	1
	Cajas nodrizas y malla para encierro	unidad	1
	Redes de pesca	unidad	1
	Balanza	unidad	1
	Escritorios y sillas	unidad	4
	Enseres (cuchillos)	unidad	1
	Congelador	unidad	1
	Hielera	unidad	1
VEH.	Lancha	unidad	1
INSUMOS	Gallinaza	libra	358
	Concentrado	libra	370
	Pulta'as	unidad	60,000
	Alevines de pez tilapia	unidad	40,000
	Peces blancos	pareja	50
	Bolsas plásticas	millar	10
MANO OBRA	Encargado de los estanques		1
	Guardián		1
	Repartidor		1
	Administrador		1
	Contador		1

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

5.5.4 Proceso productivo

Son actividades a seguir para llevar a cabo el proyecto, se divide en dos etapas: preoperativa y operativa.

Gráfica 4
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Flujograma del proceso productivo propuesto
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO-LEGAL

Plantea la forma en que se ha de organizar la Asociación para desarrollar las actividades productivas.

5.6.1 Organización propuesta

Se propone formar una asociación comunitaria tipo pequeña empresa con 50 miembros, se sugiere denominarla “Asociación Comunitaria para el Cultivo de Pez Blanco”.

- **Legislación aplicable**

Para su formación se debe tomar en cuenta aspectos legales, entre ellos: Constitución Política de la república de Guatemala, artículo 34 “Derecho de libre asociación”; Código Municipal (Decreto 12-2002 y su reforma número 56-2002 Congreso de la República de Guatemala) reconoce la organización de vecinos; Código Civil (Decreto Ley 106 del Congreso de la República de Guatemala) capítulo II, artículo 15, inciso 3, “Personería jurídica de la asociación”; Código de Trabajo (Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala) regulará las relaciones de trabajadores con la Asociación; Ley del Impuesto Sobre la Renta (Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala); Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala) y Ley Orgánica del IGSS (Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala); las leyes citadas anteriormente orientarán a los asociados para la buena administración de dicha organización.

5.6.2 Justificación

Se hace necesario conformar una Asociación, debido a que individualmente se ven limitados al acceso de fuentes de crédito y otros servicios para realizar una actividad productiva, permitirá aunar esfuerzos y recursos para obtener mayores

beneficios, lo que se traduce en ingresos económicos para los integrantes de la Asociación y para el Municipio en general.

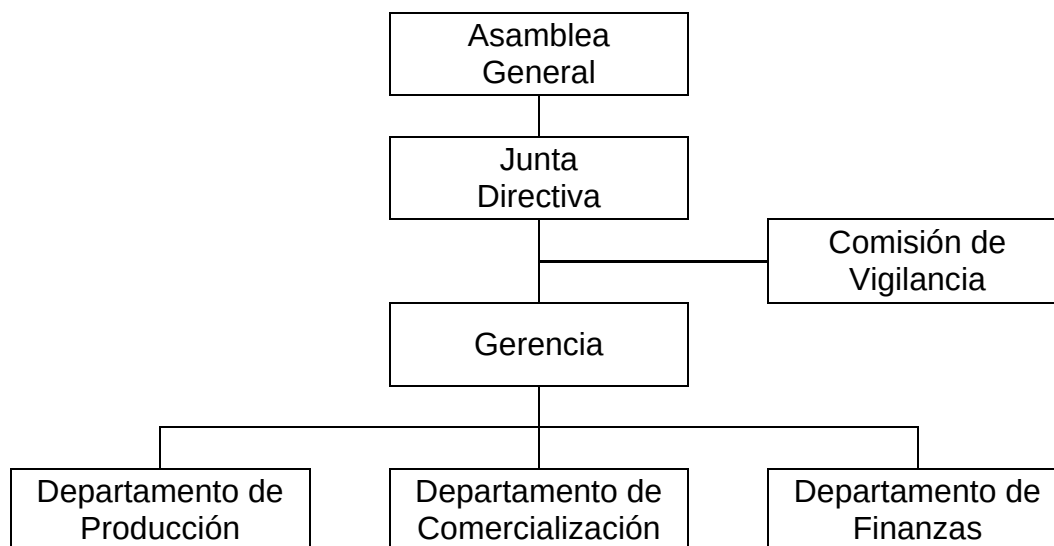
5.6.3 Objetivo

Permitir que la población interesada en invertir en este proyecto se agrupe para obtener beneficios económicos, respaldo legal y acceso a financiamiento en el cultivo y comercialización de pez blanco.

5.6.4 Diseño organizacional

El sistema de organización será lineal basada en una departamentalización por funciones para establecer división de trabajo con jerarquía vertical.

Gráfica 5
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Organigrama propuesto
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

5.6.5 Funciones básicas de la organización

Se definen como las principales actividades que debe realizar cada unidad administrativa.

a) Asamblea general

- Definir normas, políticas y control interno.
- Estudiar y aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos, así como estados financieros.
- Elegir a los integrantes de la Junta Directiva.

b) Junta directiva

- Velar por el cumplimiento de normas y políticas establecidas.
- Elaborar el presupuesto anual de ingresos y egresos.
- Convocar a asambleas generales ordinarias y extraordinarias.

c) Comisión de vigilancia

- Controlar y fiscalizar los órganos que integran la Asociación.
- Presentar soluciones para corregir y sancionar anomalías encontradas.
- Realizar revisiones periódicas de inventarios y auditar registros contables.

d) Gerencia

- Planificar, organizar, coordinar, dirigir, evaluar y controlar programas y actividades que se realicen en la Asociación.
- Elaborar programa de actividades e informar a Junta Directiva.

e) Departamento de producción

- Negociar y adquirir insumos.
- Planificar la producción.
- Controlar el proceso productivo y mejorar técnicas de cultivo de pez blanco.

f) Departamento de comercialización

- Búsqueda y colocación del producto en el mercado meta.
- Fijar precios de venta, estudiará la competencia y determinará las principales exigencias del consumidor.

g) Departamento de finanzas

- Registro y control de operaciones financieras de la Asociación.
- Elaborar informes de ejecución del presupuesto y estados financieros.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Comprende la estimación de recursos necesarios para cubrir la inversión fija e inversión en capital de trabajo, con el objetivo de desarrollar un proyecto y determinar su viabilidad financiera.

- **Inversión**

La conforman desembolsos para la adquisición de bienes de capital (tangible e intangible), se divide en dos etapas: preoperativa y operativa, como se detalla a continuación:

- **Etapas preoperativa**

Comprende un año y medio para la formación del cultivo. Etapa integrada por costos incurridos en el proceso productivo, es decir desembolsos insumos, mano de obra y otros costos.

5.7.1 Inversión fija

La constituyen recursos financieros que se necesitan para adquisición de activos que permitirán la ejecución del proyecto.

Cuadro 26
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Inversión fija
Año: 2005

Descripción	Cant.	Costo unit. Q.	Total Q.
Tangible			176,375
Instalaciones			48,000
Terreno	1	20,000	20,000
Estanque (1,200 mts ²)	2	7,000	14,000
Construcción administración y guardianía (12 mts ²)	1	10,000	10,000
Construcción área de prep. de pescado (4 mts ²)	1	2,000	2,000
Construcción de fosa séptica	1	2,000	2,000
Mobiliario y equipo			17,500
Equipo de bombeo	1	2,500	2,500
Depósito de agua	1	3,000	3,000
Cajas nodrizas y malla para encierro	1	3,000	3,000
Redes de pesca	1	1,000	1,000
Balanza	1	1,000	1,000
Escritorios y sillas	1	2,500	2,500
Enseres (cuchillos)	1	1,000	1,000
Congelador	1	2,500	2,500
Hielera	1	1,000	1,000
Vehículos			1,500
Lancha	1	1,500	1,500
Inversión en cultivo			109,375
Intangible			3,000
Activos diferidos			3,000
Formación y registro de la Asociación		3,000	3000
Total inversión fija			179,375

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Instalaciones concentra 27% del total de inversión fija, consta de: un terreno, dos estanques, área administrativa y de guardianía, área para preparar el pescado y fosa séptica, los restantes elementos como mobiliario y equipo constituyen el

10%, vehículos el 1%, inversión en cultivo 60%, finalmente los gastos para la formación y registro de la Asociación representan el 2%.

- **Inversión en cultivo**

Parte de la inversión fija, corresponde a la etapa preoperativa, conformada por insumos, mano de obra y otros costos que se incurren para el cultivo.

Los primeros meses del segundo año el cultivo se encuentra establecido y en proceso de crecimiento, controlado por una persona para tal fin; cabe mencionar que esta especie al tener 16 a 22 centímetros alcanza su madurez sexual, con desoves de 800 a 1,000 huevecillos al año, es por ello que se estima que a partir del mes de julio del segundo año se inicia la reproducción de los mismos, por lo que los costos y gastos en que se incurren en esta fase forman parte de la inversión en capital de trabajo.

Cuadro 27
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Inversión en cultivo
Año: 2005

Descripción	Año 1 Q.	6 meses año 2 Q.	Costo total Q.
Insumos	10,775	4,137	14,912
Gallinaza	90	45	135
Concentrado	185	92	277
Pulta'as	3,000	1,500	4,500
Alevines de pez tilapia	5,000	2,500	7,500
Peces blancos	2,500	-	2,500
Sueldos y bonificaciones	34,560	17,280	51,840
Encargado de los estanques	14,280	7,140	21,420
Guardián	14,280	7,140	21,420
Bonificación incentivo	6,000	3,000	9,000
Otros costos	28,416	14,207	42,623
Cuota patronal	2,191	1,095	3,286
Prestaciones laborales	8,725	4,362	13,087
Intereses	14,000	7,000	21,000
Papelería y útiles de oficina	500	250	750
Energía eléctrica, agua y teléfono	3,000	1,500	4,500
Total inversión en cultivo			109,375

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La inversión en cultivo para el primer año es de 67% del valor total, debido a que en los insumos, sueldo, bonificaciones y otros costos, se incluyen elementos necesarios que se utilizan para el inicio del cultivo.

Para los primeros meses del segundo año los costos y gastos se reducen en forma proporcional a 33%, porque solo se registra el valor de los desembolsos que se utilizaran durante ese período.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

El capital de trabajo se estima para seis meses finales del segundo año previo a la primera cosecha, la cual será a partir del tercer año del proyecto, requiere de insumos, sueldos, bonificaciones, otros costos, gastos de administración y financieros.

Cuadro 28
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Inversión en capital de trabajo
Año: 2005

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Costo unit. Q.	Costo total Q.
Insumos				4,137
Gallinaza	Libra	90	0.5	45
Concentrado	Libra	92	1	92
Pulta'as	Unidades	15,000	0.1	1,500
Alevines de pez tilapia	Unidades	10,000	0.25	2,500
Sueldos y bonificaciones				17,280
Encargado de los estanques	Mes	6	1,190	7,140
Guardian	Mes	6	1,190	7,140
Bonificacion incentivo	Mes	6	500	3,000
Otros costos				5,457
Cuota patronal	%	14,280	0.0767	1,095
Prestaciones laborales	%	14,280	0.3055	4,362
Gastos de administración				13,119
Sueldo administrador	Mes	6	1,190	7,140
Bonificación incentivo	Mes	6	250	1,500
Cuota patronal	%	7,140	0.0767	548
Prestaciones laborales	%	7,140	0.3055	2,181
Papelería y útiles de oficina		6		250
Energía eléctrica, agua y teléfono	Mes	6	250	1,500
Gastos financieros				7,000
Intereses	Mes	6		7,000
Total inversión capital de trabajo				46,993

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Para el desarrollo del proceso productivo del proyecto de inversión en capital productivo se reducen costos, debido a que para el cálculo se considera el

segundo semestre del segundo año, etapa en que se harán pruebas de producción, de lo anterior se tiene que insumos representan un 9%, el más significativo lo constituye sueldos y bonificaciones con el 37%, otros costos 11%, gastos de administración 28% y gastos financieros 15%.

5.7.3 Inversión total

Es la suma de inversión fija e inversión en capital de trabajo, la cual representa el valor total de los recursos para ejecutar el proyecto.

El cuadro siguiente muestra la integración de inversión total necesaria:

Cuadro 29
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Inversión total

Descripción	Subtotal Q.	Total Q.
Inversión fija		179,375
Terrenos	20,000	
Instalaciones	28,000	
Mobiliario y equipo	17,500	
Vehículos	1,500	
Inversión en cultivo	109,375	
Activos diferidos	3,000	
Inversión capital de trabajo		46,993
Insumos	4,137	
Sueldos y bonificaciones	17,280	
Otros costos	5,457	
Gastos de administración	13,119	
Gastos financieros	7,000	
Inversión total requerida		226,368

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Para ejecutar el proyecto se debe contar con un capital de Q.226,368.00, el 79% será para realizar inversión fija y el 21% restante se destinará para adquisición

de insumos, sueldos, bonificaciones y cubrir costos variables de producción, administración y gastos financieros.

5.7.4 Financiamiento

Las fuentes de financiamiento están estrechamente relacionadas con la puesta en marcha del proyecto, se derivan del estudio y análisis de diferentes instituciones de crédito que se pueden considerar con el fin de obtener fondos.

a) Recursos propios o fuentes internas

Recursos aportados por las personas que forman parte del proyecto, que finalmente serán los beneficiarios del mismo. La Asociación contará con 50 asociados quienes aportarán Q.2,527.36 cada uno, lo que representa un total de Q.126,368.00, podrá ser entregado en cuatro cuotas de Q.631.84 al principio de cada semestre desde la fecha de inicio del proyecto.

b) Recursos ajenos o fuentes externas

Recursos que provienen de personas ajenas al proyecto, por la poca disponibilidad de recursos propios de la organización, será necesario recurrir a entidades financieras para cubrir requerimientos de capital de trabajo e inversión fija. El financiamiento a solicitar será de Q.100,000.00 que representa el 44% de inversión total necesaria.

Plan de amortización del préstamo

Es la forma en que se liquidará el compromiso adquirido frente a terceras personas, fechas a cancelar, intereses y capital a pagar en cada período.

Cuadro 30
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Plan de amortización financiamiento externo
Años del 1 al 5

Año	Monto Q.	Intereses Q.	Amortización Q.	Saldo Q.
0	-	-	-	100,000
1	14,000	14,000	-	100,000
2	14,000	14,000	-	100,000
3	114,000	14,000	100,000	0
TOTAL	142,000	42,000	100,000	0

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Se propone que el financiamiento sea cubierto por un préstamo al Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima (BANRURAL) o bien en la Cooperativa Chiquimuljá, en las siguientes condiciones:

Monto:	Q.100,000.00
Tasa de Interés:	14% anual sobre saldos.
Plazo:	Tres años con un período de gracia de dos años.
Forma de entrega:	Conforme al plan de inversión propuesto
Abonos a capital:	Pago definitivo al finalizar el tercer año.
Pago Intereses:	Al finalizar cada año.
Garantía:	Fiduciaria-prendaria.

- **Etapas operativas**

Inicia a partir del tercer año, debido a que se comienza a obtener cosechas, las que se transforman en ventas, es decir que generan ingresos.

A continuación se presenta información financiera que servirá para analizar la rentabilidad del proyecto.

5.7.5 Costo absorbente de producción

Comprende desembolsos de efectivo a efectuar por el costo de insumos, sueldos, bonificaciones y costos variables en el proceso de cultivo de pez blanco, en los montos que presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 31
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Costo absorbente de producción
Del 01 de enero al 31 de diciembre

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo total Q.
Insumos				9,174
Gallinaza	Libra	280	0.5	140
Concentrado	Libra	284	1	284
Pulta'a	Unidades	25,000	0.1	2,500
Alevines de pez tilapia	Unidades	25,000	0.25	6,250
Sueldos y bonificaciones				34,560
Encargado de los estanques	Mes	12	1,190	14,280
Guardián	Mes	12	1,190	14,280
Bonificación incentivo	Mes	24	250	6,000
Otros costos				30,572
Prestaciones laborales		28,560	0.3055	8,725
Cuota patronal		28,560	0.0767	2,191
Bolsas plásticas	Millar	10	35	350
Hielo				1,200
Depreciación instalaciones				1,400
Depreciaciones vehículos				300
Amortización inversión en cultivo				16,406
Costo absorbente de producción				74,306
Rendimiento anual en libras				25,200
Costo unitario por libra				2.95

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El costo total que representa al combinar insumos, sueldos, bonificaciones y otros costos en el proceso de reproducción de 50 parejas de peces blancos durante los primeros dos años de operaciones, asciende a Q.74,306.00.

El cuadro siguiente presenta la proyección del costo de producción de la etapa operativa.

Cuadro 32
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Costo absorbente de producción proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre

Concepto	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Insumos	9,174	9,174	9,174
Sueldos y bonificaciones	34,560	34,560	34,560
Otros costos	30,572	30,572	30,572
Costo absorbente de producción	74,306	74,306	74,306

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El valor de los elementos del costo absorbente de producción no varían de un año a otro, debido a que el estanque se utilizará a su capacidad máxima en los tres años; cabe mencionar que al iniciar al proyecto será necesario analizar el valor actual de los costos.

5.7.6 Presupuesto de ventas

A efecto de establecer las ventas que generará el proyecto durante la vida útil, en el cuadro siguiente se presenta el presupuesto de ventas para tres años de cultivo de pez blanco.

Cuadro 33
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Presupuesto de ventas
Años 3, 4 y 5

Año	Producción anual de peces	Peso promedio de pez en libras	Producción anual libras	Precio de venta por libra (Q)	Total de ventas (Q)
1	-	-	-	-	-
2	-	-	-	-	-
3	16,800	1.5	25,200	21	529,200
4	16,800	1.5	25,200	21	529,200
5	16,800	1.5	25,200	21	529,200

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La producción anual en libras no aumenta en cada período, debido a que el estanque será utilizado a la capacidad de siete peces por metro cuadrado.

5.7.7 Estados financieros

Son instrumentos utilizados para presentar las operaciones financieras de una empresa en un período determinado generalmente un año, para ser analizada y presentada a los usuarios, a través de ellos se puede establecer si el proyecto es rentable y atractivo para posibles inversionistas.

Presupuesto de caja

A continuación se presenta el presupuesto de caja, donde se aprecian movimientos de efectivo que se darán en la ejecución del proyecto.

Cuadro 34
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Presupuesto de caja
Del 01 de enero al 31 de diciembre

Descripción	Años 1 y 2 Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Saldo inicial	-	-	188,053	485,766
Ingresos	226,368	529,200	529,200	529,200
Aportación de asociados	126,368	-	-	-
Ventas	-	529,200	529,200	529,200
Préstamo bancario	100,000	-	-	-
Egresos	226,368	341,147	231,487	231,487
Inversión fija	179,375	-	-	-
Insumos	4,137	9,174	9,174	9,174
Sueldos y bonificaciones	17,280	34,560	34,560	34,560
Otros costos	5,457	12,466	12,466	12,466
Gastos de ventas		22,737	22,737	22,737
Gastos de administración	13,119	28,637	28,637	28,637
Amortización préstamos	-	100,000	-	-
Gastos financieros (intereses)	7,000	14,000	-	-
Impuesto sobre la renta	-	119,573	123,913	123,913
Saldo final de caja	-	188,053	485,766	783,479

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los gastos de la etapa preoperativa se obtendrán del aporte de los asociados y financiamiento externo, a partir del tercer año serán cubiertos por ingresos propios generados de la venta del producto.

Estado de resultados

Presenta resultados de un período determinado, con la información que proporciona se compara ingresos obtenidos y gastos efectuados.

Cuadro 35
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Estado de resultados proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre

Descripción	Subtotal	Año 3	Año 4	Año 5
	Q.	Q.	Q.	Q.
Ventas	-	529,200	529,200	529,200
(-) Costo absorbente de producción	-	74,306	74,306	74,306
Utilidad bruta en ventas	-	454,894	454,894	454,894
(-) Gastos de ventas	-	22,737	22,737	22,737
Sueldo repartidor	14,280	-	-	-
Bonificación incentivo	3,000	-	-	-
Prestaciones laborales	4,362	-	-	-
Cuota patronal	1,095	-	-	-
(-) Gastos de administración		32,437	32,437	32,437
Sueldo administrador	14,280	-	-	-
Bonificación incentivo	3,000	-	-	-
Prestaciones laborales	4,362	-	-	-
Cuota patronal	1,095	-	-	-
Honorarios contador	2,400	-	-	-
Papelería y útiles de oficina	500	-	-	-
Energía eléctrica, agua y teléfono	3,000	-	-	-
Depreciación mobiliario y equipo	3,500	-	-	-
Amortiz. form. y registro de la asoc.	300	-	-	-
Utilidad en operación	-	399,720	399,720	399,720
(-) Gastos financieros (intereses)	-	14,000	-	-
Utilidad antes de impuesto	-	385,720	399,720	399,720
(-) Impuesto sobre la renta (31%)	-	119,573	123,913	123,913
Utilidad neta		266,147	275,807	275,807

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Durante el período proyectado de producción, incrementa la ganancia en los años cuatro y cinco, debido a que en los mismos no se dan gastos financieros. Los gastos de administración y ventas se mantienen sin variación durante los años tres al cinco.

Estado de situación financiera

Es un estado financiero estático que muestra saldos de las cuentas de activo, pasivo y capital de una entidad económica a cierta fecha.

Cuadro 36
Municipio de San Benito - departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Estado de situación financiera proyectado
Al 31 de diciembre

Descripción	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
ACTIVO			
Activo no corriente	204,462	182,556	160,650
Instalaciones	48,000	48,000	48,000
(-) Depreciación acumulada	(1,400)	(2,800)	(4,200)
Formación y registro de la Asociación	3,000	3,000	3,000
(-) Amortización acumulada	(300)	(600)	(900)
Inversión en cultivo	109,375	109,375	109,375
(-) Depreciación acumulada	(16,406)	(32,812)	(49,218)
Mobiliario y equipo	17,500	17,500	17,500
(-) Depreciación acumulada	(3,500)	(7,000)	(10,500)
Vehículos	1,500	1,500	1,500
(-) Depreciación acumulada	(300)	(600)	(900)
Inversión capital de trabajo	46,993	46,993	46,993
Activo corriente	188,053	485,766	783,479
Caja y bancos	188,053	485,766	783,479
Suma del activo	392,515	668,322	944,129
PASIVO			
Capital	392,515	668,322	944,129
Cuenta capital (aporte asociados)	126,368	126,368	126,368
Utilidad del ejercicio	266,147	275,807	275,807
Utilidades retenidas	-	266,147	541,954
Suma pasivo y capital	392,515	668,322	944,129

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En el estado de situación financiera proyectado se puede observar que al término del quinto año se cuenta con activos suficientes para cubrir las obligaciones adquiridas por el proyecto.

5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Debido a que es en el tercer año, en que el proyecto ya se encuentra en marcha, se efectúa el análisis financiero en dicho periodo, para que el mismo refleje valores objetivos.

- **Relación ganancia – ventas**

Para determinar este porcentaje se utiliza la fórmula siguiente:

$$\text{Fórmula} = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Ventas}} = \frac{\text{Q.266,147.00}}{\text{Q.529,200.00}} = 0.50$$

Esta relación indica que por cada quetzal de ventas se obtiene Q.0.50 de ganancia para el primer año.

- **Relación ganancia – costos y gastos**

Esta relación resulta de la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula} = \frac{\text{Utilidad}}{\text{Costos y gastos}} = \frac{\text{Q.266,147.00}}{\text{Q.129,480.00}} = 2.06$$

La cifra anterior indica que por cada quetzal de inversión, se obtiene Q.2.06 de ganancia en el año.

- **Tasa de recuperación de la inversión**

Esta se obtiene a través combinar los siguientes elementos:

$$\begin{aligned} \text{Fórmula} &= \frac{\text{utilidad neta} - \text{amortización del préstamo}}{\text{Inversión total}} \times 100 \\ &= \frac{\text{Q.266,147} - \text{Q.100,000}}{\text{Q.226,368}} \times 100 = \frac{\text{Q.166,147}}{\text{Q.226,368}} = 73\% \end{aligned}$$

El monto de la inversión total se recupera anualmente a una tasa del 73%, quiere decir que por cada quetzal invertido Q.0.73 se recupera al final de cada año, que en este caso sería a partir del tercero. Esta tasa de recuperación de inversión se considera razonable y por lo tanto el proyecto es viable.

- **Tiempo de recuperación de la inversión**

Para efectuar este análisis se utilizará lo siguiente:

$$\text{Fórmula} \quad \frac{\text{inversión total}}{\text{utilidad neta} - \text{amortización préstamo} + \text{depreciaciones y amortiz.}}$$

$$\frac{\text{Q.226,368}}{\text{Q.266,147} - \text{Q.100,000} + \text{Q.21,606}} =$$

$$\frac{\text{Q.226,368}}{\text{Q.187,753}} = 1.20 \quad \text{O sea un año con dos meses}$$

El tiempo necesario para la recuperación de la inversión será de un año con dos meses.

- **Retorno del capital**

Se determina con la operación siguiente:

$$\text{Fórmula} \quad \text{utilidad} - \text{amortización préstamo} + \text{intereses} + \text{depreciaciones y amort.}$$

$$\text{Q.266,147} - \text{Q.100,000} + \text{Q.14,000} + \text{Q.21,606} = \text{Q.201,753}$$

Al efectuar el análisis correspondiente, se establece que la cantidad de Q.201,753.00 indica el monto que anualmente retornará y al mismo tiempo aumentará el capital invertido para el cultivo de pez blanco, lo cual se considera aceptable.

- **Tasa de retorno al capital**

Se obtiene como resultado de la operación que a continuación se plantea:

$$\begin{array}{l} \text{Fórmula} \quad \frac{\text{retorno al capital}}{\text{inversión total}} \times 100 \\ \\ \frac{\text{Q.201,753}}{\text{Q.226,368}} \times 100 = 89\% \end{array}$$

Esto quiere decir que del capital invertido para el cultivo de pez blanco, se obtendrá un retorno del 89%, en otras palabras, que por cada quetzal de la inversión total Q.0.89 retornarán.

- **Punto de equilibrio en valores**

Para establecer esta herramienta simple de evaluación financiera, por haberse utilizado el método de costo absorbente, es necesario realizar una separación entre los gastos fijos y variables, como se detalla a continuación:

Fijos		Variables	
Producción	Q. 65,132.00	Insumos	Q. 9,174.00
Ventas	Q. 22,737.00		
Administración	Q. 32,437.00		
Financieros	Q. 14,000.00		
Total	Q.134,306.00	Total	Q. 9,174.00

Con los datos anteriores, es factible determinar el porcentaje de ganancia marginal, para aplicar este dato en la fórmula correspondiente:

Ventas	Q.529,200.00
Costos directo de producción	Q. 65,132.00
Ganancia marginal	Q.464,068.00
Porcentaje de ganancia marginal	87.69%

Fórmula
$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\text{porcentaje de ganancia marginal}}$$

$$\frac{\text{Q.134,306.00}}{87.69\%} = \text{Q.153,160.00}$$

El valor de las ventas que se necesitan para cubrir los costos y gastos incurridos en el tercer año de operaciones equivale a Q.153,160.00.

- **Punto de equilibrio en libras**

Para determinar el punto de equilibrio en libras se realiza lo siguiente:

Fórmula
$$\frac{\text{punto de equilibrio en valores}}{\text{precio libra de venta}}$$

$$\frac{\text{Q.153,160.00}}{\text{Q.21}} = 7,293 \text{ Libras}$$

Para que el proyecto se encuentre en el punto donde cubra la totalidad de sus gastos, se deben vender 7,293 libras con un valor de Q.153,160.00

- **Porcentaje margen de seguridad**

Este porcentaje será el resultado de dividir los siguientes rubros:

Fórmula
$$\frac{\text{gastos fijos}}{\text{ganancia marginal}} \times 100$$

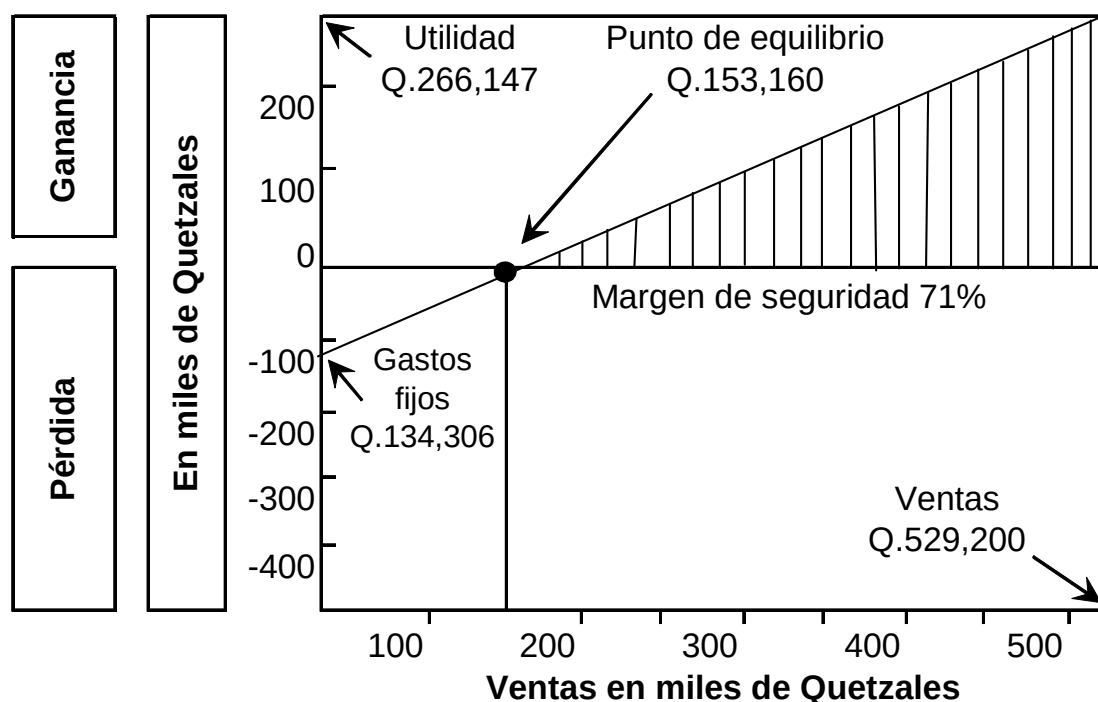
$$\frac{\text{Q. 134,306.00}}{\text{Q. 464,068.00}} \times 100 = 29\%$$

Ventas 100% menos 29% = 71% margen de seguridad

El grado de seguridad de la rentabilidad en el proyecto de cultivo de pez blanco en el tercer año de operaciones es del 71%.

A continuación se presenta en forma gráfica el punto de equilibrio en valores:

Gráfica 6
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Punto de equilibrio en valores
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En la gráfica anterior se demuestra que al alcanzar las ventas por Q.151,792.00 la Asociación no gana ni pierde con un margen de seguridad del 71%.

5.9 IMPACTO SOCIAL

El proyecto de cultivo de pez blanco para su comercialización en los restaurantes y hoteles del área central del departamento de Petén; se contempla que tenga impacto positivo, para los pobladores del Municipio, la producción

permitirá adquirir pescado de buena calidad, criado en condiciones higiénicas aceptables, además generará cinco empleos directos.

Desde el punto de vista económico y social, el proyecto beneficiará aproximadamente a unas 55 personas, entre ellas los miembros de la Asociación, las personas que serán empleadas en las áreas de producción, ventas y administrativa del proyecto.

Entre los beneficios que se obtendrán indirectamente están: diversificación en la producción, incremento en las relaciones económicas y comerciales del Municipio.

CONCLUSIONES

Del estudio y análisis de tema individual abordado “Financiamiento de Unidades Turísticas (Hotelería) y Proyecto Cultivo de Pez Blanco” se arribó a las siguientes conclusiones como resultado de la hipótesis planteada: "por falta de financiamiento el sector hotelero tiene poca cobertura y el servicio es de mala calidad, por consiguiente, es necesario el apoyo financiero de las entidades privadas u otras instituciones del municipio de San Benito del departamento de Petén, para aumentar la cobertura y mejorar el servicio”

1. Los empresarios de las unidades hoteleras del Municipio, no utilizan en gran escala financiamiento externo, a pesar que cuentan con garantías hipotecarias, por causas como: baja capacidad de endeudamiento y temor a perder sus bienes, por no poder cumplir con las amortizaciones del préstamo, por lo que optan reinvertir recursos propios provenientes de: ganancias de ejercicios anteriores, ahorro, venta de activos, ganancias procedentes de otros negocios, estos se destinan a mejoras del inmueble y servicio.
2. En el municipio de San Benito solo una institución bancaria y una cooperativa de ahorro y crédito ofrecen financiamiento externo, a pesar que existen aún más en la Cabecera Departamental, los empresarios hoteleros hacen poco uso del mismo, por el bajo desarrollo del turismo y el escaso apoyo del Instituto Guatemalteco de Turismo.
3. Las instituciones existentes en el Municipio que brindan créditos al sector servicios ofrecen asistencia, esta no se considera técnica, porque se trata de dar consejos y seguimiento para la realización de la actividad, es por ello que se afirma que los empresarios hoteleros no cuentan con el apoyo

de entidades privadas, gubernamentales o no gubernamentales que la proporcionen como parte del financiamiento.

4. En el Municipio existen pocas instituciones financieras, los empresarios y productores buscan alternativas en la Cabecera Departamental, lo que hace deficiente el apoyo a la producción y economía del Municipio.
5. El Municipio posee con condiciones favorables para la viabilidad del proyecto cultivo de pez blanco, debido a que se cuenta con recursos naturales disponibles, demanda insatisfecha del producto y mercado para comercializarlo, además según el estudio financiero propuesto es rentable, pues genera una utilidad neta Q.266,147.00 y una inversión de Q.226,368.00 que equivale a una rentabilidad del 118% o sea que por cada quetzal invertido se obtendrá Q.1.18 y el período de recuperación será de un año dos meses, lo cual es aceptable.
6. Para desarrollar la propuesta de inversión de cultivo de pez blanco se contará con el 56% financiado por los asociados inversionistas, se necesitará el 44% que representa Q.100,000.00 como financiamiento externo para completar la inversión necesaria.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones arribadas según la investigación realizada en el municipio de San Benito, departamento de Petén, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que los empresarios de las unidades hoteleras se organicen en asociaciones de tipo gremial, su intervención sirva de apoyo en la negociación de préstamos con el sistema bancario y otras instituciones del Municipio y Cabecera Departamental, una de sus funciones sea obtener tasas de interés, plazos y pagos que beneficien a la mayoría de miembros.
2. Que los empresarios hoteleros se organicen y comprometan con el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, los guíen para que mediante financiamiento externo o ya sea interno mejoren sus instalaciones y con ello esta institución promueva la infraestructura hotelera del Municipio.
3. Que los empresarios dedicados a la actividad hotelera, una vez organizados tramiten e impulsen a corto plazo, la constitución de Mesas de Trabajo, para que conjuntamente con las entidades financieras acuerden apoyar el crédito con capacitación, asistencia técnica, financiera y comercialización del servicio.
4. Que la comunidad, productores y empresarios se organicen para crear nuevas fuentes de crédito, como una cooperativa de ahorro y crédito donde se puedan ofrecer cómodas tasas de interés, con una visión enfocada al desarrollo productivo y económico del Municipio.

5. Que la comunidad interesada en invertir en el cultivo de pez blanco se organice a corto plazo en una Asociación para la puesta en marcha del proyecto, con lo que se obtendrán beneficios económicos, asistencia técnica, acceso a financiamiento y con ello contribuir al auge de la actividad piscícola en el Municipio.
6. Que la Asociación solicite un financiamiento externo mediante un crédito en el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima por Q.100.000.00 para cubrir la inversión total del proyecto con un pago en el tercer año.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Benito – departamento de Petén
XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2,002
Instituto Nacional de Estadística
PEA por género

Departamento, municipio y lugar poblado	Categoría	Total	Económicamente activa	
			Hombres	Mujeres
SAN BENITO		9,510	6,906	2,604
San Benito	Pueblo	7,818	5,493	2,325
San Antonio	Aldea	146	140	6
El Guacut	Caserío	2	2	-
Belén El Doce	Caserío	71	70	1
La Cobanerita	Caserío	367	357	10
Bello Horizonte	Caserío	166	137	29
Panorama	Caserío	336	265	71
Tikal	Colonia	570	409	161
Población dispersa	Otra	34	33	1

Fuente: XI Censo Nacional de Población VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Anexo 2
Municipio de San Benito – departamento de Petén
XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2,002
Instituto Nacional de Estadística
PEA por rama de actividad económica

Departamento, Municipio y lugar poblado	Categoría	Total	PEA de 7 años y más de edad por rama de actividad económica (no incluye a los que buscaron trabajo por primera vez)												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
SAN BENITO		9,477	1,644	19	919	119	1,118	2,408	711	522	496	569	832	8	112
San Benito	Pueblo	7,792	838	16	822	108	980	2,115	601	478	444	534	754	8	94
San Antonio	Aldea	146	133	-	2	-	-	6	2	-	-	-	2	-	1
El Guacut	Caserío	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belén El Doce	Caserío	71	60	-	3	-	4	2	1	-	-	-	-	-	1
La Cobanerita	Caserío	366	348	-	1	1	4	1	1	1	4	-	4	-	1
Bello Horizonte	Caserío	164	63	-	14	-	24	32	14	4	5	3	4	-	1
Panorama	Caserío	334	73	-	25	3	44	97	27	12	14	8	26	-	5
Tikal	Colonia	569	96	3	52	7	62	153	65	27	29	24	42	-	9
Población dispersa	Otra	33	31	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: XI Censo Nacional de Población VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Anexo 3
Municipio de San Benito – departamento de Petén
Proyecto: Cultivo de pez blanco
Depreciaciones y amortizaciones

Descripción	Valor a depreciar	%	Año 1 Q.	Año 2 Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Instalaciones	48,000	5	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Formación y registro de la Asoc.	3,000	10	300	300	300	300	300
Inversión en cultivo	109,375	15	-	-	16,406	16,406	16,406
Mobiliario y equipo	17,500	20	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500
Vehículos	1,500	20	300	300	300	300	300
Total			6,500	6,500	22,906	22,906	22,906

Fuente: Elaboración propia, con base al Impuesto sobre la renta, Decreto 26-92 del Congreso de la República.

BIBLIOGRAFÍA

CARDOZA Y ARAGÓN, LUIS. Guatemala: las líneas de su mano. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. Impreso en Guatemala. 1985. p.27

CHOLVIS, FRANCISCO, Diccionario de Contabilidad, Segunda edición, Tomo I, Buenos Aires Argentina, 1968. p.338

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Comercio. Decreto 2-70. p.154

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Tributario y sus Reformas. Decreto 6-91. p.71

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92. p.9

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto 27-92. p.9

MUNICIPALIDAD DE SAN BENITO, Oficina Municipal de Planificación. Caracterización del Municipio de San Benito. Año 2003. p. 41

PINELO LÓPEZ, MARCO TULIO. Revista Cultural San Benito. Monografía del Municipio de San Benito, Petén. Guatemala. Tipografía Moderna. 2001. No. 31. p.6

SEGEPLAN./SINAFIP CORDILLERA, S.A. Separata de Ordenamiento Territorial para el municipio de San Benito, Petén. Guatemala. 2004. p.6

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Facultad de Ciencias Económicas. Material de Apoyo, facilitado por Docentes Supervisores en el Seminario General del EPS. 2,005. p.2

VÁSQUEZ FRANCO, RAÚL GABINO. Monografía del Municipio de San Benito, Petén. Mi Municipio San Benito. UTJ/PROTIERRA. Guatemala. 2002. p.7

VENTURA ACUÑA, DAVID IRINEO. Principales causas que impiden el desarrollo del turismo en el municipio de San Benito. Guatemala. 2004. p.87

Este informe individual denominado “FINANCIAMIENTO DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA) Y PROYECTO: CULTIVO DE PEZ BLANCO” ha sido elaborado por ADYS MOISÉS MONTÚFAR CANO y desarrolla aspectos específicos del tema general: DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”, municipio de San Benito, departamento de Petén, que fuera elaborado por los siguientes integrantes:

CARRERA DE AUDITORÍA

Ebelin Johana Hernández Dubón
Winston Roberto Monroy García
Adys Moisés Montúfar Cano
Angel Estuardo Arriaza

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

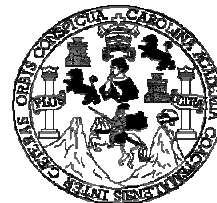
Rodolfo Ibáñez Reyes
Horalda Marilís Aguilar López
Blanca Alicia Dávila
Manuel Alejandro Beltetón Aguilar
Wendy Carolina Escobar Morales

DOCENTE SUPERVISOR

Licda. Ana Lorena Escalante Pérez

JEFE SUPERVISOR

Lic. Carlos Humberto Hurtado Contreras



Ejercicio Profesional Supervisado
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala